

Contenido

Introducción.....	6
Mensaje del Presidente Municipal Constitucional	7
Marco Legal de la planeación.....	9
MISION Y VISION	10
2. Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal.....	10
2.1. Concertación	10
2.2. Formulación.	11
2.3. Validación, publicación y registro.....	11
2.4.- Ejecución.....	12
2.5.- Seguimiento y evaluación	12
3. Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal.....	12
4. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	17
5. CONTEXTO MUNICIPAL	18
5.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	18
5.1.1. Región geopolítica.....	19
5.1.2. Superficie municipal.....	19
5.1.3. Denominación.....	20
5.1.4. Estructura territorial.....	20
5.1.5. Reseña histórica.....	21
6. MEDIO FISICO.	22
6.1.1. Orografía.	22
6.1.2. Hidrografía.....	22
6.1.3. Flora y Fauna.....	23
6.1.4. El clima.....	24
6.1.5. Uso de Suelos.	25
6.1.6. Erosión.	25
6.1.7. Contaminación.	26
7. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	26

7.1. Población.....	26
7.1.1 Estructura quinquenales de edad y sexo.	27
7.1.2. Población indígena.....	28
7.2. Densidad migratoria	29
7.3. Total de hogares y viviendas particulares.....	29
7.3. Tamaño promedio de hogares.....	30
7.5. Grado promedio de escolaridad.	30
7.6. Total de escuelas.	30
7.7. Personal médico y unidades médicas.....	31
8. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	31
8.1. Fortalecimiento del Municipio	32
8.2. Tenencia de la Tierra y Resolución de Conflictos.	34
8.3. Consolidación de la relación de los tres Niveles de Gobierno.	35
8.4. Libre Determinación y Autonomía indígena.	35
8.5. Justicia	36
8.7.1. Equipamiento de Seguridad Pública	37
8.8. Reglamentación Municipal	38
8.9. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA	40
8.9.1. Objetivos, estrategias y Líneas de acción del eje: "	44
9.1. INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO.....	45
9.2. Empleo productivo y bien remunerado.	46
9.3. Apoyo forestal.	47
9.4. COMPETITIVIDAD.....	48
9.4.1. Población Económicamente Activa	48
9.4.2. Actividades Económicas.	48
9.4.2.1. Sector Primario.	49
9.4.2.2. Sector Secundario	51
9.5. Potencialidades.	51
9.6. Abasto y seguridad alimentaria	52
9.7. Ordenamiento territorial e infraestructura.	52
9.8. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE DE DESARROLLO.....	58

9.8.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje.....	64
.....	65
10.1. POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN.....	65
10.2. Grupos poblacionales con atención especial.....	67
10.2.1. Poblacion con capacidadesm diferentes.	67
10.2.2. <i>Adultos mayores.</i>	68
10.3. <i>Equidad de Género.</i>	68
10.3.1. Marco jurídico de equidad de Género:	69
10.4. Apoyo A Migrantes.	70
10.5. EDUCACIÓN.	70
10.5.1. <i>Población analfabeta.</i>	71
10.5.2. <i>Educación básica.</i>	72
10.6. Infraestructura social.	73
10.7. <i>Carreteras y Caminos</i>	74
10.8. Salud.	75
.....	75
10.9. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.	77
10.9.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje.	81
EJE 4.....	82
11. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	82
11.1. Transparencia y Rendición de Cuentas.	82
11.2. Fortalecimiento de las Finanzas y Eficiencia del Gasto Publico.	82
11.2.1. <i>Fortalecimiento de las finanzas.</i>	82
11.3. <i>Eficiencia del gasto público</i>	83
11. 4. Gobierno eficaz y eficiente.	84
11.5. Coordinación institucional	85
11.6. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA	86
10.9.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje.	90
BIBLIOGRAFIAS	91
ANEXOS	92
MATRIZ DE CONSISTENCIA	92

HONORABLE CABILDO 2014 - 2016 SANTA MARIA IPALAPA, OAXACA.



C. Félix Navarrete Merino
Síndico Municipal



Arq. Leobardo Gerardo Santos López.
Pdte. Municipal constitucional



C. Misael Peláez Reyes
Regidor de Hacienda



C. Sebastián Juárez Peláez
Regidor de Obras Públicas



C. Ignacio Reyes Peláez
Regidor de Salud



C. Pedro Ávila Santiago
Regidor de Educación



C. Venancio Cruz Ávila
Regidor de Desarrollo sustentable



C. Nayali Jessica Díaz Merino
Regidora de Asuntos
Indígenas



C. Epifania I. Cruz Ávila
Regidora de Ecología



C. Alfonso Merino
Regidor de Policía y Panteón



C. Telesforo Guzmán Rojas
Regidor de Alumbrado Público





**REGIDORES SUPLENTE 2014 – 2016
SANTA MARIA IPALAPA, OAXACA.**

INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Ipalapa 2014 - 2016, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que habremos de seguir durante este periodo de gobierno.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, representa el compromiso de este gobierno con los ciudadanos para construir un Ipalapa próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distinción de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

Parte fundamental del proceso de planeación, ha sido la estructuración ordenada en cuatro ejes temáticos alineados a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal: *Estado Derecho y Gobernabilidad y seguridad, Crecimiento Económico, competitividad y empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados*. En ese sentido, el PMD 2014-2016 incorpora un planteamiento general que expresa la Visión y una Misión del trabajo que la administración municipal deberá desarrollar en los próximos tres años. Un diagnóstico integral sobre las condiciones generales del municipio, para plantear con base en una perspectiva congruente con nuestra realidad actual, las políticas públicas que nos permitan arribar a los niveles de desarrollo social que deseamos.

Posteriormente, a partir de la detención de los problemas centrales del Municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron las estrategias de solución y la programación para un sistema de gestión basado en resultados. Finalmente, el Plan Municipal se presentó ante el consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación y aprobación con el único objetivo de que sea el instrumento que guíe nuestra gestión al servicio del pueblo de Santa María Ipalapa.

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional



El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Ipalapa 2014-2016; es el resultado de un proceso democrático, donde la participación ciudadana coadyuvó de manera significativa a la elaboración de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas de acción que habremos de impulsar durante los próximos tres años, para enfrentar los retos y temas de interés de todos, a los cuales tenemos la obligación de atender en forma

digna, incluyente, equitativa y sustentable..

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 es el documento rector que regirá la Política Pública de la actual administración, por ello vamos a ejercer una función pública compartida con la sociedad civil, en ésta administración estarán combinados los esfuerzos de la experiencia de los campesinos, de las mujeres y los hombres, de la fuerza joven, de la capacidad académica, con la integración además de elementos pertenecientes a las distintas fuerzas políticas que coexisten en Santa María Ipalapa.

En coordinación constante con el Gobierno del Estado de Oaxaca, que dirige el Lic. Gabino Cué Monteagudo, vamos a trabajar para combatir la marginación, con un gobierno humano, de profundo sentido social, donde las respuestas sean acordes con las demandas del pueblo y desde luego a nuestra capacidad de solución. Por ello el Plan Municipal de Desarrollo es acorde a las Políticas Transversales planteadas por nuestro Gobernador. Los tiempos son difíciles, pero confío en que con el trabajo decidido y comprometido de este ayuntamiento y la suma de esfuerzos de mis paisanos, vamos a transitar en buenos términos por la senda del progreso y el bienestar común; el pueblo confío en nosotros al darnos su voto para dirigir los destinos del municipio, nos debemos al pueblo y esa tiene que ser nuestra principal dedicación por los próximos tres años que estará vigente esta administración.

Les pido a todos los que integramos este honorable cabildo mostrar nuestro mejor rostro y nuestro máximo empeño en afrontar hasta el límite de nuestras capacidades físicas e intelectuales, el compromiso que tenemos con Santa María Ipalapa, para hacer de nuestro municipio el espacio ideal para el desarrollo de nuestras familias, que trabajemos sin descanso para fortalecer las instituciones y elementalmente a tratar a la ciudadanía con la mayor calidad humana.

Vamos a ejercer un gobierno de frente al pueblo, con principios de austeridad; las necesidades son amplias y muy variadas, los recursos son limitados e insuficientes, por eso, en esta administración los sueldos de los funcionarios tendrán que ajustarse a la realidad; el reto es hacer más con lo que disponemos.

Estoy seguro que en el trabajo compartido de este ayuntamiento, la coordinación y respeto con las instituciones de los demás niveles de gobierno y la sociedad en su conjunto, nos convertiremos en un municipio con mejores condiciones de vida para sus habitantes; vamos a luchar por atraer inversiones, empleos y oportunidades para la población económicamente activa, en un ejercicio que tiene que dar los mejores resultados.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 es pues, la disposición de voluntades y suscripción de acuerdos para el diseño conjunto de las grandes decisiones que permitan a los Ipalapeños lograr, con trabajo y corresponsabilidad, lo que por años hemos anhelado: el progreso, la justicia y la paz.

Arq. Leobardo Gerardo Santos López.
Presidente Municipal Constitucional

Marco Legal de la planeación.

De conformidad con el marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, que se contempla en los artículos 26º y 115º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 2º, 20º, 33º y 34º de la Ley de Planeación, en los artículos 1º, 2º, 5º, 12º, 13º, 24º, 26º, 154º, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; en los artículos 20º y 113º fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los artículos 5º, 6º, 7º, 22º, 23º y 26º de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; en los artículos 1º, 45º, 46º y 47º de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca y las fracciones XV y XXVI del artículo 43º, fracción XI del artículo 47º y las fracciones II, IV, XII y XIII del artículo 68º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participaron ciudadanos, concejales, autoridades auxiliares, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, dependencias estatales, grupos de comerciantes y empresarios, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo del municipio.

MISION Y VISION

visión	Misión
Santa María Ipalapa Aspira ser en 15 años un Municipio en que cada hogar tengan acceso completo a los servicios municipales, a la salud y seguridad alimentaria. En suma, seremos un municipio con rezago social bajo	Somos un Gobierno que brinda a los ciudadanos de Santa María Ipalapa un servicio oportuno de calidad y calidez, transparencia en los recursos y facilitadores de las acciones que resuelven las necesidades de cada habitante.

2. Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal

2.1. Concertación



Sostuvo reuniones con agrupaciones tales como autoridades locales, campesinos, ganaderos, con la finalidad de poder integrar un diagnóstico claro y preciso; resultando de ello una amplia participación ciudadana, grandes aportes de ideas y sobretodo la empatía por proyectos de interés colectivo, que contribuyeron en una gran medida a

enriquecer la Priorización de Obras y Acciones de Gobierno que se plasman en este Plan Municipal de Desarrollo.

2.2. Formulación.

El trabajo se realizó en dos escenarios principalmente:



Uno fue el trabajo decampo, el cual consistió en la realización de talleres participativos, reuniones, pláticas; en la Cabecera Municipal consulta con los profesionistas, dependencias y organizaciones relacionadas con nuestro trabajo, así como en sus Agencias principalmente con las autoridades auxiliares y recorridos de campo.

Tomando datos principalmente de las condiciones naturales como son: Vegetación, ríos y arroyos, lagunas, fauna, relieve, altura sobre el nivel del mar, suelos, algunos minerales y datos históricos, costumbres y tradiciones. Y el segundo escenario fue el trabajo de gabinete que consistió en la búsqueda de información en libros, documentos, consultas por internet, material cartográfico y estadístico de INEGI, 2005 al 2010, CONEVAL, SEDESOL, Google Earth, consultados por Internet, etc.

Toda la información recopilada se ordenó y sistematizo para su redacción en medios electrónicos como PC, discos compactos, fotografías, principalmente.

2.3. Validación, publicación y registro.

El plan Municipal se presentara ante el consejo de Desarrollo Social Municipal para su análisis y validación, a efecto de legitimarlo y garantizar su implementación. Levantándose el acta correspondiente. Se procederá solicitar la clave de registro ante la Coordinación General del Coplade, misma que realizara un análisis de consistencia del instrumento de planeación.

Una vez que la coordinación General del Coplade, haya verificado que le Plan Municipal de Desarrollo cumple con los requisitos mínimos, procederá a su inclusión en la página web del Coplade.

Es responsabilidad de la Administración Pública Municipal promulgar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado,

Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, en los términos de las leyes aplicables al respecto, respetando los periodos establecidos para ello.

2.4.- Ejecución

Esta fase consiste en llevar a cabo la ejecución de los proyectos, obras y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo(PMD), Una vez publicado, se hace obligatorio para la gestión del Ayuntamiento y como documento rector será requisito para concertar mezcla de recursos. Considerando que para lograrlo se necesita la participación de todos los sectores sociales, los recursos propios del Municipio, así como la capacitación constante de las personas responsables de los trabajo.

2.5.- Seguimiento y evaluación

Esta etapa, consiste en llevar a cabo una revisión del nivel de avance en la realización de los proyectos, obras, y otras acciones que contiene el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), a través de la cuantificación de los indicadores, Metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución; también se proponen medidas correctivas y soluciones.

En esta etapa se prevé que los municipios puedan analizar los beneficios obtenidos en el aspecto ambiental, social y económico. El seguimiento adecuado permite proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

3. Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal

A) Sustentabilidad

Concepto medioambiental clave, el cual esta administración municipal busca el desarrollo municipal fundamentado en la sustentabilidad, entiendo por esto el diseño de políticas públicas que coadyuven al mantenimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la vida de los IPALAPENSES a nivel local y regional. Buscando en todo momento un equilibrio entre las actividades propias del ayuntamiento para resarcir las necesidades indispensables de los habitantes, con las capacidades reales que nos ofrece esta tierra pródiga en la que nos desenvolvemos.

Siendo siempre propositivos hacia políticas y acciones que contribuyan a salvaguardar nuestro entorno natural y los ecosistemas con los que cohabitamos, así como fomentar en la medida de las posibilidades de esta administración la implementación de aquellas políticas públicas o programas de gobierno que sean prioridad del Gobierno del Estado o la Federación en materia medioambiental.

B) Igualdad de Género

La participación activa, permanente y decidida de la mujer es uno de los puntos de partida para promover el desarrollo en los municipios, por ello este gobierno lo incluye como parte de la promoción al cambio dentro de comunidades más apartadas, se compromete a promover la igualdad de género en todos los ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que mantienen algunas formas de discriminación en la familia, en el trabajo y en la educación.

Promueve la inclusión de todas las personas en la igualdad de oportunidades por medio de la eliminación de las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.

C) Interculturalidad.

Esta administración es respetuosa de todas las manifestaciones culturales y formas de convivencia. Por tal razón y en claro apego a las políticas en esta materia que implementa el Gobernador Gabino Cué Monteagudo, habremos de fomentar la participación de todos los grupos con la firme decisión de establecer un gobierno de relaciones basadas en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento cultural mutuo.

Razón por la cual habremos de poner especial énfasis en políticas públicas flexibles y eficaces que resulten de la necesidad colectiva, que nos permitan comunicarnos eficientemente, para poder crecer y desarrollar nuestro municipio con miras a un mejor futuro de nuestros hijos. Esto nos indica que la conformación sociodemográfica de Santa María Ipalapa se constituye de la siguiente manera: 87% de la población es mestiza, en tanto que solo un 13% es indígena, la mayoría en la cabecera Municipal (INEGI 2010).

D) Participación Informada

El actual Gobierno Municipal ve la necesidad de incorporar los diferentes sectores de la sociedad dentro del Consejo de Desarrollo Social Municipal, a fin de que se pueda hacer llegar a todos estos sectores la información sobre la metodología y las actividades que se van a desarrollar o bien de los que ya se están llevando a cabo en el actual trienio, a fin de que los ciudadanos tengan voz y voto a través de sus representantes.

No obstante falta mucho para construir una sociedad participativa, justa y prospera, así pues se pretende reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

E) Corresponsabilidad

Hoy en día la ciudadanía exige un gobierno que este a la altura de las condiciones actuales de la población de Ipalapa, en un ámbito de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones. El actual gobierno comparte la responsabilidad con los ciudadanos del municipio y se ve involucrado en un proceso democrático al incluirlos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo sus necesidades, de igual manera está en disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio.

F) Integralidad.

La actual administración está comprometida con la eficiencia y la eficacia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. De este esfuerzo se deriva la acertada coordinación institucional y concurrencia de acciones para la atención integral de las demandas más apremiantes de la población.

Para lograr la integralidad que conduce al desarrollo del municipio se necesita obligatoriamente por una parte la concurrencia de acciones del gobierno federal y estatal, con el objetivo de superar el rezago económico, social, humano y ambiental, así mismo la concurrencia de la sociedad en general, debiendo sumar esfuerzos y voluntades, con los recursos de los tres órdenes de gobierno .

G) Transversalidad.

La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector político - administrativo con la sociedad. El mundo contemporáneo, en el cual los medios de comunicación cada vez más rápidos en el suministro de información y el complejo tejido social que nos rodea, es imposible pensar una política pública que no esté soportada en el principio de la transversalidad.

H) Productividad.

Entendemos que somos un ente de gobierno municipal, el cual al final del periodo administrativo para el cual hemos sido electos, seremos severamente evaluados en base a nuestros resultados.

Es importante generar las condiciones para apoyar los diferentes procesos de producción tanto primaria, secundaria y terciaria según fuera el caso para los diferentes productores del municipio a fin de dar la pauta para el desarrollo rural sustentable. Se trabajara con la política económica del gobierno Federal y Estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos.

Incrementar la productividad, prepara al productor para la competitividad; optimizar los recursos para la producción de alimentos de calidad; detectar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; promover la cultura, la producción de artesanías y promover el establecimiento de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

I) Autonomía

Asumimos con responsabilidad lo dispuesto en la Carta Magna en sus artículos 2º y 115º, 16º y 29º de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Entendiendo que velaremos por los Derechos y Garantías Individuales consagradas en la carta Magna, siendo una administración basada en las leyes que permiten la convivencia armónica entre los individuos y norma las relaciones de éstos con el gobierno. La actuación del Gobierno Municipal, así como la aplicación de los recursos que la Federación y el Estado le asigne será en apego siempre al principio de Autonomía.

J) Apego a la Legalidad

El Ayuntamiento de Santa María Ipalapa para el periodo 2014-2016, es emanado de un sufragio popular. Ante tal distinción, habremos de respetar y hacer respetar la Primacía de la Ley, es decir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como cada una de las normas aplicables al ejercicio de la función pública. El apego a este principio garantiza que seremos una administración que respeta el Derecho Público, es decir, que estamos sujetos a que el ejercicio del Poder Público que nos ha sido conferido sea sujeto a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas.

Seremos partidarios de una relación cordial e institucional entre los diferentes niveles administrativos de gobierno Federal, Estatal y Municipal; así como habremos de suscribirnos a la Doctrina Liberal que nos dicta la Separación de Poderes.

K) Competitividad

Estamos comprometidos en ser un gobierno competitivo, explicado como un conjunto organizado que moviliza recursos para dar resultados puntuales a la sociedad. Estamos comprometidos en ser una administración que incida en la forma de plantear y desarrollar cualquier iniciativa que beneficie el desarrollo municipal de Santa María Ipalapa.

Entendemos que para ser una administración que promueva un municipio competitivo, debemos también lograr que seamos un municipio equitativo, es decir, que venzamos la brecha de la desigualdad social, y eso lo lograremos haciendo bien las cosas y propiciando de manera constante la participación y vigilancia ciudadana

K) Transparencia y Rendición de Cuentas

Somos un gobierno democrático que sabrá rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y también somos transparentes para mostrar nuestro funcionamiento y nos someteremos a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la

información abre canales de comunicación entre el Ayuntamiento y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

En nuestro caso particular, habrá de ser respetuoso del Derecho Ciudadano de Informarse y solicitar Información, por ello garantiremos el estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, misma que el día 12 de marzo de 2008 en un hecho histórico para nuestro estado, entro en vigor para el beneficio de la sociedad.

4. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La primera parte del Plan Municipal de desarrollo plantea la forma del desarrollo de este documento y los retos de aplicación del mismo, posteriormente presenta el diagnostico Municipal en torno a cuatro ejes que por su relevancia impactan en todas las áreas de Gobierno y sobre las cuales se enfocaran las actividades de la presente administración:

Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.

Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias.

Desarrollo social y humano.

Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población de Santa María Ipalapa en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

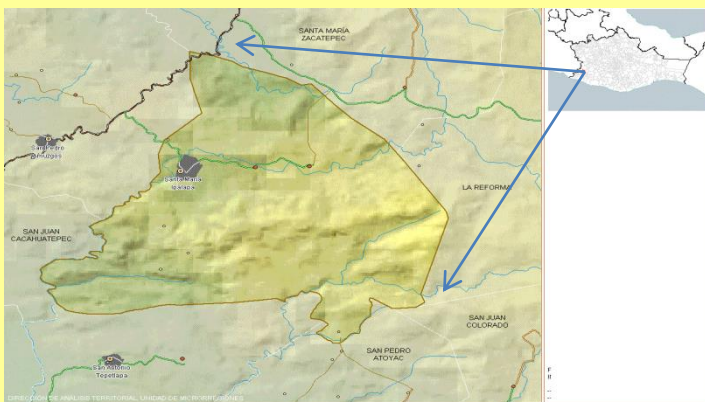
Gobierno honesto y de resultados.

Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

5. CONTEXTO MUNICIPAL.

5.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Mapa macro y micro localización.



Santa María Ipalapa se localiza en la parte suroeste del estado de Oaxaca en las coordenadas 98°02' longitud oeste, 16°39' latitud norte y a una altura de 460 metros sobre el nivel del mar.

Fuente: SEDESOL (2013).

Colinda al norte con los Municipios de san Pedro Amuzgos y Santa María Zacatepec, al este con el Municipio de la Reforma; al sur con los Municipios de San Pedro Atoyac y san Antonio Tepetlapa; al Oeste con los Municipios de San Juan Cacahuatepec y san Pedro muzgos.

Ocupa el 0.17% de la superficie del estado. Se encuentra a 445 km. De la capital de Oaxaca.

5.1.1. Región geopolítica.



Geográficamente y políticamente Santa María Ipalapa pertenece a la **región Sierra Sur**, La región abarca una superficie de 14 753.26 km² y tiene una población aproximada de 330 823 habitantes. Se subdivide en 70 municipios agrupados en cuatro distritos:

Distrito Putla, Distrito Sola de Vega, Distrito Miahuatlán y Distrito Yautepec. Nuestro municipio pertenece al Distrito de Putla. De acuerdo a la propuesta por la comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas formamos parte de la región Indígena Mixteca que incluye un amplio territorio al oeste del estado de Oaxaca, colinda con el Estado de Guerrero. Esta región comprende 118 municipios. En el territorio regional también habitan amuzgos, triquis y los chocholtecos.

5.1.2. Superficie municipal.

Superficie

167.94 Km²

Densidad de población

29.11 Habitantes/Km²

5.1.3. Denominación.

El nombre original es Lepelapa que significa “En el Agua de los Asientos”, se compone de icpalli-asiento o mueble; atl-agua y pa-en. En dialecto amuzgo

5.1.4. Estructura territorial

El municipio está integrado por 5 localidades a las que el Congreso del Estado de Oaxaca les otorgó categoría administrativa, las localidades más importantes después de la cabecera Municipal son, Zocoteaca de León y Santa María el Rincón.

LOCALIDADES SEGÚN CATEGORIAS.

LOCALIDAD	CATEGORIA ADMINISTRATIVA
Santa María Ipalapa	Cabecera Municipal
Zocoteaca de León	Agencia Municipal
Santa María el Rincón	Agencia Municipal
Santiago el Limón	Agencia de Policía
Santa Ana	Núcleo rural
La Cienega	Núcleo rural

Fuente: Secretaría Municipal.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NUMERO DE HABITANTES

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	107	2.19	3	42.86
100 a 499	167	3.42	1	14.29
500 a 1,499	2,707	55.38	2	28.57
1,500 a 2,499	1,907	39.01	1	14.29
2,500 a 4,999	0	0	0	0
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	0	0	0	0
Total	4,888	100	7	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

El municipio pertenece al XI Distrito electoral federal y al XV Distrito electoral local.

5.1.5. Reseña histórica



Los amuzgos de Santa María Ipalapa, llegaron a asentarse en el territorio que hoy ocupan formando parte de aquellas milenarias peregrinaciones, según data la historia, que los amuzgos se desplazaron con la raza morena a la que pertenecen, desde las lejanas latitudes de Indonesia, en épocas anteriores al diluvio universal.

La historia no precisa cuando llegaron a la región que actualmente ocupan denominada costa chica de Oaxaca y Guerrero; pero si podemos afirmar que esta raza fueron los primeros pobladores en la costa, en el territorio que ocupan hasta nuestros días, cuando ellos llegaron a estas tierras estaban libres, siendo los primeros en poseerlas.

Al transcurso de los siglos, esta posesión pacífica legítima su derecho de propiedad sobre ese territorio. Esta raza vivió libre desde su llegada a este territorio de la costa chica de Oaxaca y Guerrero hasta el siglo XI. A partir del año 1,100 de nuestra era cuando el ejército mixteco del reino de Tlaxiaco encumbro el cerro de Chicahuaxtla, se desbordó hacia la costa, se sometió a la raza de los amuzgos a la dinastía mixteca del reino de Tlaxiaco primero y después al reino de Tututepec.

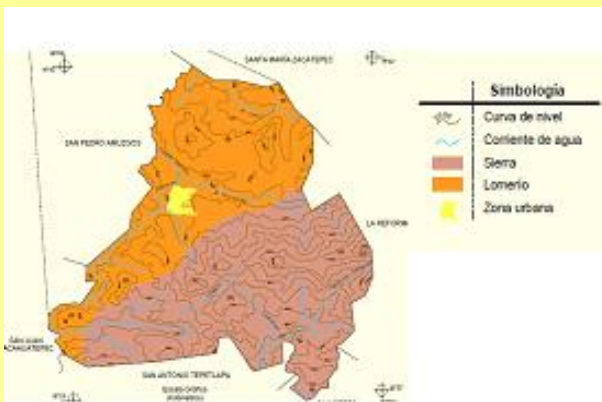
Al ser dominados los mixtecos por los aztecas, los amuzgos pasaron a ser tributarios directos de los aztecas. Hasta la conquista del imperio azteca por los españoles durante la colonia la población amuzga disminuyó considerablemente como consecuencia del trabajo y los malos tratos de que eran objeto, además de las enfermedades tan desconocidas por ellos como la viruela y el sarampión.

6. MEDIO FISICO.

Santa María Ipalapa es un municipio privilegiado, cuenta con una superficie de 167.94 km² donde podemos encontrar una vasta diversidad climática.



6.1.1. Orografía.



Nuestro Municipio se encuentra en la sierra madre del sur, la orografía se caracteriza por ser montañoso, de lomerío y pequeñas planicies, los relieves van desde los 420 a 680 msnm. *Mapa: Orografía. Fuente: cartografía INEGI.*

6.1.2. Hidrografía.



Sin lugar a dudas Santa María Ipalapa, es un municipio privilegiado con el recurso del agua, pues cuenta con grandes volúmenes de la misma que corren libremente en los ríos: **Rio** el salto, el Tlacuache, Camaron, El Chote, Jicaro y el Coquillal



Pertenecen a la región hidrológica costa chica-río verde, a la cuenca Río Ometepe o Grande, subcuenca Río San Miguel y Riito nuevo o Cortijos. Benefician al municipio ya que son una fuente incalculable de materiales pétreos como arena de río y la grava.

No existen cuerpos de aguas (Lago o mar). Estos lugares son cuidado celosamente por los mismos habitantes, no existe un claro reglamento para la explotación del material pétreo, la contaminación empieza a afectar puesto que, pobladores realizan la pesca indiscriminada o también el manejo de desechos de fungicidas van directo a estos ríos, no se cuenta con un sistema adecuado de drenaje sanitario cuyas descargas van directamente a los cauces de estos ríos.

6.1.3. Flora y Fauna.

Nuestro Municipio cuenta con variedad de la flora y fauna relacionado con el clima de nuestra región, entre ella podemos encontrar las siguientes:

Flora: Flores: rosales, gardenias, jazmines, dalias, girasoles, copas de oro, bugambilia, flor enjundia, cempaxúchitl, cuna de moisés, tulipanes, amor de un rato, geranio, pico de pato, cola de pato, paragüito, nochebuena, chamizo, cacalozuche, itayatas.

Plantas comestibles: chipile, hierba mora, verdolaga, calabacitas, quintoniles., pápalo quelite, rábanos, rabos de iguana, bledo, nopal, guía y flor de calabaza, huaje.

Árboles: ficus, guapinol, robles, bocote, parota, cuatololote, pochota, toronjil, caoba. coníferas, encinos.

Frutos: mangos, ciruela, tamarindos, chicozapote, zapote mamey, limón, naranja, jamaica, nanche, sandía, ciruela, guayaba, zapote, maracuyá, uvas silvestres, pepino, lima, limón-dulce, samaritan, chiquillum, camote, caña, café, aguacate, almendras.

Plantas exóticas: Huichicata, hoja calada, helechos, sanguino.

Plantas medicinales: ruda, albacar, epazote, berenjena y candó, ajenojo, poleo, frijolillo, hierba santa, hierba dulce, huele de noche, hojas de lima, cuachalalate, uña de gato, camote itamorrial.

Actualmente existen áreas en donde la deforestación por uso de suelo para la siembra del maíz blanco, ha dado lugar a que muchas de las especies de árboles y arbustos maderables poco a poco se vayan perdiendo, tal es el caso de la especie de encino. Poco son los ejidatarios que se preocupan para implementar programas de reforestación, la vegetación de Santa Maria Ipalapa está sufriendo pérdida constante por el mal uso de suelos.

Especies de animales comunes.

Mamíferos.

Nombre	Uso	Nombre	Uso
venado	Alimento	Armadillo	Alimento
mapache	Alimento	Jabalí	Alimento
Tejón	Alimento	Tlacuache	Depredador
Conejo gris	Alimento	Tuza	Alimento-roedor
Coyote	Depredador	Jiquimilla	Alimento
Tigrillo	Salvaje-depredador	Ratas	Roedor
Onza	Salvaje-depredador	Onzoleon	Depredador

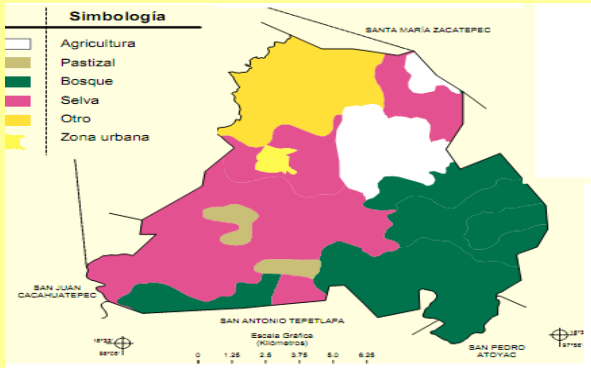
Reptiles.

Nombre	Uso	Nombre	Uso
Iguana	Alimento	Culebra venadera	Depredador
Iguana prieta	Alimento	Serpiente lechosa	Depredador
Víbora	Depredador	coralillo	Depredador
Masacoa	Depredador	Tortuga terrestre	Alimento
Escorpión	Depredador	cuijas	Depredador
Serpiente sorda	Depredador	lagartijas	depredador

6.1.4. El clima.

Cálido Subhúmedo con lluvias en verano (97.27%. Y semicalido subhúmedo con lluvias en verano (2.73%)

6.1.5. Uso de Suelos.



La selva y el bosque son los que ocupa la mayoría de suelos en este municipio, la agricultura solo ocupa un 10.26% de superficie.

6.1.6. Erosión.



La erosión que afecta enormemente los suelos de Santa María Ipalapa es producto de varios factores, principalmente la actividad Agropecuaria; en los meses de febrero–abril, acostumbran eliminar toda vegetación pequeña (herbácea), con machete y la dejan secar, esta etapa se le conoce como Roza –Tumba y Quema; una vez seca proceden a derribar la vegetación más grande (árboles), obtienen

postes para los corrales y la leña es usada para cocina.

Lo anterior ha ocasionado en el Municipio la alteración del ecosistema, inclusive del clima y la pérdida gradual de los mantos freáticos. Otro aspecto es la topografía de la tierra que en su mayoría es sierra y lomerío, ocasionando que fácilmente la lluvia arrastre toda la superficie terrestre que queda desprotegida. Lo anterior trae como consecuencia un suelo desprotegido en contra de fenómenos meteorológicos pluviales y fluviales, y si consideramos que un suelo protegido conserva el doble del agua en comparación de uno erosionado.

Los programas de reforestación son poco usado, cuando se implementa, las plantas no son las adecuadas para la zona y llegan a perderse.

6.1.7. Contaminación.

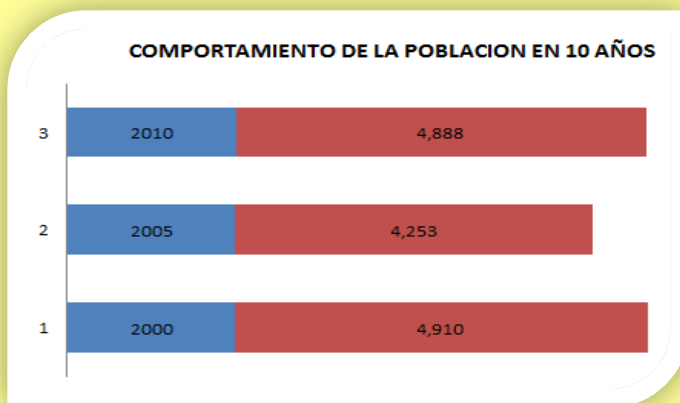


La contaminación ambiental es el resultado de eliminar la vegetación original; los *incendios forestales* a descuidos en la actividad agrícola por parte de los campesinos, otro problema es la cantidad de basura que se genera a diario en las comunidades por parte de Sus habitantes que va de 500 kg. a una toneladas.

Además de la mala disposición que hay de la misma; los basureros a campo abierto, que son fuente de la fauna nociva (moscas, cucarachas, ratas) y de malos olores, plagas y en temporada de lluvias contaminan los mantos freáticos; además de que ocurren incendios que por el curso de los vientos trasladan contaminantes en el aire hacia la población.

La infraestructura de drenaje es insuficiente, por otra parte, el basurero que se encuentra afueras de la ciudad es a campo abierto que constantemente el humo y los malos olores es trasladado por el aire a la comunidad más cercana.

7. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.

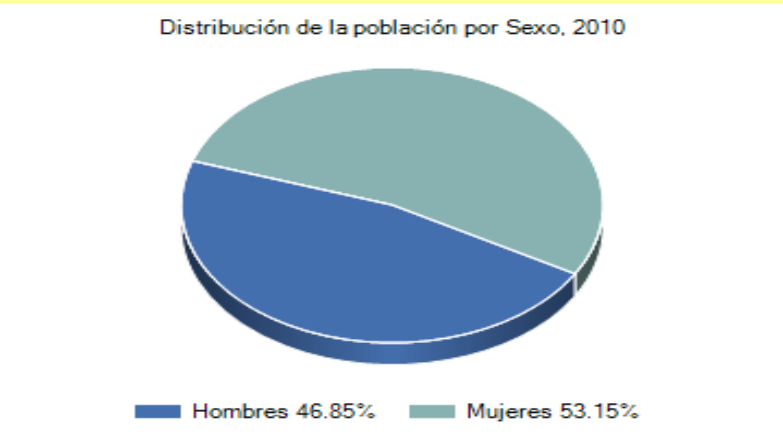


7.1. Población.

Nuestro municipio durante el periodo de 10 años su comportamiento de crecimiento poblacional realmente ha disminuido, en el año 2010 alcanzó el mayor crecimiento. Hoy tiene una población de 4, 888 habitantes distribuidos en cinco localidades reconocidas.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Principales localidades					
Clave	Nombre	Población	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica
204150001	SANTA MARÍA IPALAPA	1,907	39.01	✓	✓
204150007	LA CIÉNEGA	93	1.9		
204150014	SANTA MARÍA EL RINCÓN	1,470	30.07		
204150017	ZOCOTEACA DE LEÓN	1,237	25.31		
204150018	SANTIAGO EL LIMÓN	167	3.42		
Total:		4,874	99.71		



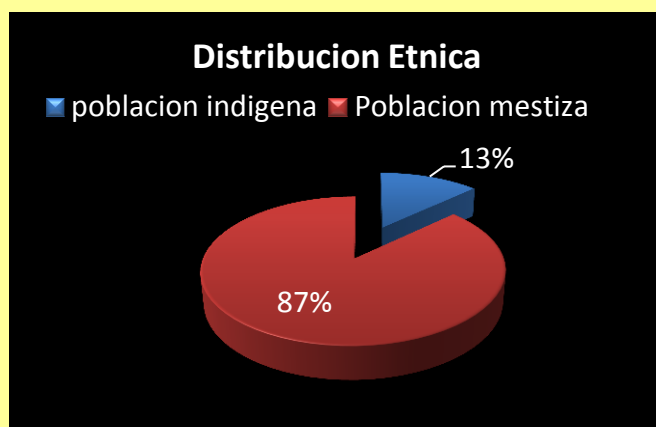
7.1.1 Estructura quinquenales de edad y sexo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	542	284	258
5 a 9 años	546	264	282
10 a 14 años	701	347	354
15 a 19 años	674	294	380
20 a 24 años	326	136	190
25 a 29 años	243	108	135
30 a 34 años	252	115	137

35 a 39 años	249	110	139
40 a 44 años	204	101	103
45 a 49 años	229	103	126
50 a 54 años	190	86	104
55 a 59 años	190	91	99
60 a 64 años	149	62	87
65 a 69 años	135	63	72
70 a 74 años	107	49	58
75 a 79 años	73	33	40
80 a 84 años	34	17	17
85 a 89 años	22	14	08
90 a 94 años	08	05	03
95 a 99 años	08	04	04
100 y más	00	00	00
No especificado	06	04	02
Total	4,888	2,290	2,598

7.1.2. Población indígena



El municipio cuenta con 4,888 Persona, de las cuales el 13% son indígenas, es decir, 667 personas hablan alguna lengua indígena; 302 personas son hombres y 365 son mujeres. Como población minoritaria, no están organizados socialmente y jurídicamente.

Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

7.2. Densidad migratoria

Las localidades con población migratoria son la cabecera Municipal, Zocoteaca de León y Santa María el Rincón, no se cuenta con cifras específicas de emigrantes, sin embargo se presenta el fenómeno más común de hacerlo al país vecino de los Estados Unidos de América. El grado de intensidad migratoria según CONAPO es **medio** esto nos indica una emigración considerable en las poblaciones.

Indicadores de migración, 2010	
Categoría migratoria intermunicipal [1]	Rechazo
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	0.09247
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	Medio

Fuente: [1] CONAPO. Migración intermunicipal 1995-2010

7.3. Total de hogares y viviendas particulares

14. Resumen Municipal de Indicadores de rezago social en viviendas comparativo en cinco años.

Santa María Ipalapa	2005		2010	
Indicadores	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	909		1,132	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra	291	32.08	128	11.39
Viviendas con muros endebles	ND	ND	20	1.77
Viviendas con techos endebles	ND	ND	8	0.71
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	513	56.56	519	46.38
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje	377	41.66	121	10.81
Viviendas sin luz eléctrica	29	3.20	51	4.54
Viviendas sin agua entubada	43	4.74	80	7.11
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	ND	ND	872	77.17
Viviendas sin sanitario	86	9.48	76	6.70

Fuente: SEDESOL 2010

7.3. Tamaño promedio de hogares.

	MUNICIPIO	OAXACA
Hogares	1,132	934,471
Tamaño promedio de los hogares	4.3	4.0

FUENTE: INEGI 2010

7.4. Hogares con jefatura femenina

FUENTE: INEGI 2010.

TOTAL DE HOGARES CENSALES	HOGARES CENSALES CON JEFATURA MASCULINA	HOGARES CENSALES CON JEFATURA FEMENINA	POBLACION EN HOGARES CENSALES	POBLACION EN HOGARES CENSALES CON JEFATURA MASCULINA	POBLACION EN HOGARES CENSALES CON JEFATURA FEMENINA
1135	868	267	4888	4026	862

7.5. Grado promedio de escolaridad.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION MASCULINA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION FEMENINA
5.30	5.41	5.21

FUENTE: INEGI 2010

7.6. Total de escuelas.

Total de escuelas en educación básica y media superior	14
Escuelas en preescolar	4
Escuelas en primaria	6
Escuelas en primaria indígena	3
Escuelas en secundaria	3
Escuelas en profesional técnico	0
Escuelas en bachillerato	1
Escuelas en formación para el trabajo	0

7.7. Personal médico y unidades médicas

Personal médico	4
Personal médico en el IMSS-Oportunidades	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado	3
Unidades médicas	3
Médicos por unidad médica	1.3
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado	2

FUENTES: ENCUESTAS UNIDADES MÉDICAS 2014

8. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Estaremos planteando CUATRO ejes de desarrollo y un diagnóstico de la situación actual del Municipio por cada eje, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción sugeridos por las políticas transversales descritas.

Eje 1

8. Estado de Derecho y Gobernabilidad y Seguridad.

Gobernabilidad Democrática se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables.

Santa María Ipalapa es un Municipio que elige a sus autoridades por partidos políticos a través del voto directo para un periodo de tres años, sujetándose a lo establecido en nuestra carta magna. Debemos mencionar que, en ocasiones el partido perdedor ejerce presión y crea un clima de inestabilidad político-social; no obstante el dialogo ha ayudado a encontrar nuestras coincidencias con el propósito de un mejor Municipio.

8.1. Fortalecimiento del Municipio

En el municipio oaxaqueño, el 97.16% de los ingresos proviene de transferencias federales (Participaciones y aportaciones) y sólo el 2.83% son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). Este alto grado de dependencia financiera del gobierno federal y estatal limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal.

En Santa María Ipalapa, La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas. A pesar que este Municipio cuenta con el bando de Policía y Gobierno, su aplicación ha tenido resistencia con los propios habitantes, la captación de recursos por ingresos propios es insuficiente, estos ingresos no alcanzan generalmente ni para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, limpia, mercados, etc.

Cantidad	Cargo del Funcionario Público Municipal	Nombre Completo
1	Secretario Municipal	Jesús Mejía García
1	Tesorero Municipal	Gustavo Cruz Jiménez
1	Secretario Particular	Ismael Arellanes Saguilan
1	Director de Seguridad Pública	Alfonso Merino
1	Director de Obras Públicas	Bernardo Olmedo Avila
1	Asesor Jurídico	Minerva Barrios Cruz
1	Director de Maquinaria	
1	Director de Deportes	Agustín López Arellanes

1	Directora de Instancia de la Mujer	Irma Marroquín Gómez
1	Encargado de la biblioteca	Pedro Cruz Gómez
1	Encargado del centro de computo	Antonieta Cruz García
1	Secretaria auxiliar	Leticia Ávila Rojas
1	Intendente municipal	Santiago García Jiménez
1	Chofer de ambulancia	Idelfonso Hernández Arango

Agentes Municipales y de Policía.

Son Autoridades Auxiliares, electas democráticamente en sus comunidades. El cargo es honorífico, sin embargo de común acuerdo del H. Cabildo Constitucional se ha designado un apoyo económico mensual para sufragar los costos originados por traslados y gastos menores no comprobables.

<i>Cargo de la Autoridad Auxiliar</i>	<i>Nombre Completo</i>
Agente Municipal de Santa María el Rincón	C. Romeo Martínez Marroquín
Agente Municipal de Zocoteaca de León	C. Clemente Reyes Juárez
Agente de Policía de la Ciénega	C. Faustino Antonio Morales Tapia
Agente de Policía de Santiago el Limón	C. Elpidio Guzmán Rojas

Equipo de Transporte Y de Trabajo Operado 2014 – 2016

Fuente: Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento.



Equipamiento Administrativo o de Oficina.

Para el correcto desempeño de las funciones administrativas esta administración 2014 – 2016, cuenta con el siguiente equipo de oficina:

Cantidad	Equipo o Accesorio	Ubicación
3	Equipo de Cómputo tipo PC	Palacio Municipal
1	Impresora de Inyección de Tinta a color	Palacio Municipal
5	Mesas para oficina	Palacio municipal

8.2. Tenencia de la Tierra y Resolución de Conflictos.

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) se puso en marcha en el 2006 como instrumento para dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, regularizar derechos agrarios y certificar los límites de los ejidos y comunidades mediante el otorgamiento de certificados parcelarios y de derechos referente a la certificación de derechos ejidales y comunales.

La tierra de Santa María Ipalapa tiene hoy en día certidumbre jurídica, la carpeta cartográfica es completa, están organizados por núcleos agrarios. El siguiente cuadro presenta la situación actual de la tenencia de la tierra con titulación por parte del Programa de Certificación Ejidales.

Distribución de Núcleos Agrarios

Núcleos Agrarios	Con cartografía entregada	Total (Ha)	Parceladas(Ha)	Uso común	Asentamiento Humano
Santa María el Rincón Santa María el Rincón	3	15,592.882	8, 593.636 1,505 Parcelas 0 Solares	6,889.325	159.921
Santa Marie Ipalapa					
La Ciénega					
Santa Ana Santa María Ipalapa					
Zocoteaca de León Zocoteca de Leon					

Fuente: Programa de certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)

8.3. Consolidación de la relación de los tres Niveles de Gobierno.

De acuerdo al artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el poder público del Estado descansa en tres pilares: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Teóricamente debe existir un equilibrio entre poderes. Según la Constitución: “no podrán reunirse en uno solo de ellos, cualquiera de los otros dos, como tampoco delegarse o invadirse atribuciones”, a excepción de los casos previstos en el artículo 62 de la Carta Magna Oaxaqueña.

En la práctica, las acciones de los tres niveles de Gobierno Municipal, Estatal y Federal confluyen en el espacio municipal; sin embargo no en todos los casos dichas acciones van articuladas en coherencia. El Municipio de Santa María Ipalapa ha trabajado de forma coordinada con el Gobierno Federal y Estatal en asuntos Políticos y sociales así como en diferentes contingencias naturales; necesarias seguir fortaleciendo esta relación para un eficaz trabajo del gobierno Municipal.

8.4. Libre Determinación y Autonomía indígena.

Somos respetuosos de las costumbres y tradiciones de los Amuzgos, este municipio según los datos del conteo de población y vivienda del 2010 cuenta con 667 personas de tres años y más que habla alguna lengua indígena, es un

municipio que solo en la cabecera Municipal tienen presencia la etnia indígena, su lengua es el amuzgo. Es un grupo minoritario, es casi nula su organización social y política, sin embargo son tratados con igualdad de derechos;

Del marco jurídico internacional se desprende que el derecho a la libre determinación puede ejercerse de diversas maneras. El Estado mexicano, en acuerdo con los pueblos indígenas, ha determinado que la autonomía es la vía concreta para ejercerlo. En términos de lo establecido en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, la autonomía se entiende como:

La expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como partes que integran el estado de Oaxaca, con el orden jurídico vigente, para asumir por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura.

8.5. Justicia

Localmente se tiene un sistema normativo propio mediante el cual se da un procedimiento a los conflictos. Dicho el sistema normativo se caracteriza por no ser escrito, se administra por las Autoridades Municipales, busca una reconciliación de las partes, privilegia la reparación del daño sobre la penalización y solo en el caso de delitos mayores se turnan a la siguiente instancia que es la oficina fiscal de juicios orales con sede en Putla Oaxaca.

Se busca en todo caso, el procedimiento local de los conflictos mediante el sistema normativo propio con intervención de las instancias tradicionales de gobierno y los métodos normativos propios que por muchos años han funcionado permitiendo el bienestar de la sociedad local.

8.6. Derechos Humanos

Es incuestionable que como sociedad nos enfrentemos en la actualidad a un proceso que pone en cuestionamiento la vigencia de los principios de los derechos humanos y de ética ciudadana que han nutrido a nuestro pueblo y que han hecho del Municipio de Santa María Ipalapa respetuoso que lo han forjado en ejercicio de sus virtudes y talentos, con su trabajo, esfuerzo y voluntad, en el contexto del marco jurídico legal.

Es necesario promover un proceso de reflexión conjunta, entre sociedad y gobierno, para que con toda claridad, honestidad, con objetivos claros y precisos,

profundicemos en sus orígenes, en sus causas y condiciones para, coincidir, en el establecimiento de las acciones más viables y eficaces para contrarrestar los efectos perniciosos del deterioro de los derechos humanos y la necesidad de realizar acciones encaminadas a promover y aplicar los mismos de acuerdo a la ley.

8.7. Seguridad Pública y Paz Social



Claro que nuestra corporación tendrá las capacitaciones necesarias en materia de derechos Humanos, seremos respetuosos de este aspecto.

Los empleados de seguridad pública que prestan servicios de vigilancia municipal por medio de rondines en las calles y caminos vecinales de cada una de las poblaciones de la

cabecera municipal, cada Agencia cuenta con un grupo policiaco la mayoría presentan deficiencia en seguridad pública

8.7.1. Equipamiento de Seguridad Pública



Para el desarrollo de las funciones de Seguridad Pública Municipal, el H. Ayuntamiento de San Santa María Ipalapa, Putla Oaxaca; cuenta con el siguiente personal operativo: 15 elementos de seguridad pública, se divide en dos pelotones integrados por 7 elementos de *policía cada uno. Funcionan en horarios de 24 x 24 horas.*

Asimismo, la corporación de Seguridad Pública Municipal, dispone de Equipamiento de Transporte, Armamento y Comunicación, destacando los siguientes:

Localidad	Número de Elementos	Armamento
Santa maría el Rincón	Policía	Sin Armamento Oficial
Zocoteaca de León	Policía y policía “machetera”	Sin Armamento Oficial
Santa María Ipalapa	Policia Municipal	Sin Armamento Oficial

Su función se reduce específicamente a tareas de prevención y apoyo inmediato en materia de seguridad pública en la comisión de delitos del fuero común.

En este punto se requiere la capacitación sobre desastres naturales, puesto que la región está ubicada en una zona de alta sismicidad y de tormentas tropicales, capacitación de uso adecuado de armamento, dado que la seguridad pública es un asunto de prioridad de los tres niveles de gobierno, y para prevenir amenazas tanto foráneas como internas, se plantea la creación de un sistema de seguridad pública municipal cuya misión será proteger a la población y asegurar la paz social.

Tenemos la necesidad de equipar con armamento adecuado de acuerdo con las normas establecidas en las disposiciones legales en la materia, ya que el armamento no es suficiente y la mayoría se encuentra en mal estado.

8.8. Reglamentación Municipal

Se enfatiza los derechos y Obligaciones de los habitantes, la responsabilidad por parte del H. Ayuntamiento otorgar la prestación de los servicios Municipales, regula el equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, regula las actividades de los particulares, el respeto a los usos y costumbres, prevé las sanciones y recursos de apelación.

Reglamento	Existe		Fecha de aprobación por el cabildo	Fecha de aprobación por el congreso del Estado
	Si	No		
Administración Pública Municipal	X		-	-
Anuncios		X		
Bando de Policía y Gobierno	X			
Bebidas alcohólicas		X		
Comercio, Industria y de servicios	X			
Comité de participación ciudadana		X		
Estacionamientos		X		
Expendio de carne y aves	X			
Integración social de personas con capacidades diferentes		X		
Interior del Ayuntamiento	X			

Justicia cívica Municipal	X
Mercados y comercio ambulante	X
Premio al mérito civil en el Municipio	X
Protección al ambiente y preservación ecológica	X
Protección civil	X

8.9. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Problema 1. DEPENDENCIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
Insuficiente recaudación municipal. Disponibilidad de recursos federales Mala planeación del gasto publico Nula cultura de pagos de impuestos y derechos	DEPENDENCIA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	Insuficiente ingresos en la hacienda municipal Poco esfuerzo de recaudación Recursos financieros se malgastan Baja autonomía financiera.

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA.

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Hacienda Municipal	Finanzas	Hacienda	Comercios

Árbol de Objetivos.

Objetivo general: ALCANZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
Realizar y registrar bando de policía y gobierno concientizar a la ciudadanía a través de talleres participativos Presupuesto de egresos y ley de ingresos en tiempo y forma.	Promover la recaudación y transparencia de recursos públicos.	Municipio ordenado Ciudadano consiente de sus derechos Mejora la Recaudación y gastos legales

**PROBLEMA 2. DEFICIENCIA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
ARBOL DE PROBLEMA.**

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
Equipo de seguridad insuficientes Baja preparación académica Recursos municipales insuficientes Compromisos políticos	DEFICIENCIA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Poca seguridad municipal Desconocimiento básico de seguridad publica Policías no comprometidos, insuficientes elementos. Mala selección del cuerpo policiaco.

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA.

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Presidente Municipal, policías municipales	S.S.O.	Comisión Nacional de Seguridad	Hombres, Mujeres, Niños, Adultos mayores.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
Adquisición de equipo y armamento seguros y funcional	DOTAR A LA POLICÍA Y ÓRGANOS AUXILIARES DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES BÁSICA	Equipo policiaco completo
Capacitación y adiestramiento a la corporación policiaca		Policías y órganos auxiliares preparados
Gestión Estatal y federal para la seguridad municipal.		
Implementar dos turnos de seguridad policiaca		Municipio seguro.

8.9.1. Objetivos, estrategias y Líneas de acción del eje: “

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Alto grado de dependencia financiera	Alcanzar el fortalecimiento de la hacienda Municipal	Promover la participación de los ciudadanos en sus derechos y obligaciones, así como la constante gestión municipal	Realizar y registrar bando de policía y gobierno
			concientizar a la ciudadanía a través de talleres participativos
			Búsqueda de recursos extraordinarios
Deficiencia en la seguridad pública municipal	Lograr el fortalecimiento de la seguridad Pública Municipal	Dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos necesarios para realizar las funciones básica	Organizar a la policía municipal designando jefaturas y atribuciones correspondiente
			Capacitación y adiestramiento a la corporación policiaca
			Equipo de armamento seguros y funcional
			Gestión estatal y Federal para la seguridad Municipal
			Implementar dos turnos de seguridad policiaca

EJE 2

9. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

9.1. INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO.



El Municipio de Santa María Ipalapa, posee recursos naturales productivos como es su clima, su hidrografía, siendo la agricultura su principal actividad. Estas potencialidades de desarrollo se ven frenadas por la falta de apoyos de políticas públicas complejas, programas de apoyo al ingreso agropecuario *Proagro* (antes *Procampo*), activos productivos, insumos agrícolas no han cumplido sus verdaderos objetivos.

En los hechos estos programas han mantenido a los agricultores en una trampa de pobreza, dada la bajísima productividad de sus explotaciones. Tampoco estos programas han hecho más competitivo a los agricultores, ya que los subsidios por ejemplo el *Proagro* se entrega por hectárea y por ciclo agrícola, son los grandes propietarios de tierras de riego quienes reciben los mayores beneficios.



Por otro lado, la comunidad del Limón los agricultores perdieron este programa por conflictos de límites con San Pedro Tulixtlahuaca, Tepetlapa. El gobierno federal sigue manejando la mayoría de los recursos y elabora reglas de operación con un sentido centralista, ignorando las distintas condiciones de las entidades federativas y de los municipios.

En Santa María Ipalapa el acceso al financiamiento competitivo es nulo, ya sea por la falta de organización de las microempresas únicas existentes, como también la situación formal ante hacienda; y la gran desconfianza de los microempresarios a los verdaderos apoyos gubernamentales, aunado a ello la falta de información por parte de programas crediticios por ejemplo los que promueve el *Fondo para el Fomento Estatal de las actividades productivas de Oaxaca (FIDEAPO)*, lo anterior ha dificultado el acceso y gestión a los créditos.

Por esta razón, el gobierno municipal seguirá gestionando ante instancias estatales y nacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de los productores agrícola y de las microempresas existentes mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

9.2. Empleo productivo y bien remunerado.

Sin duda alguna el gobierno Municipal de Santa María Ipalapa tiene la visión de un Municipio más próspero con más y mejores oportunidad de empleo y autoempleo que derive de una mejor calidad de vida en los habitantes. Muchas de nuestras gente se emplea como trabajador de la construcción, del sector agrícola y las mujeres generalmente como empleadas domésticas, sobre todo deben de emigrar, no obstante, estos empleos no son productivos y mal remunerados. La gráfica del ingreso per cápita de la microregion es la siguiente:

Cuadro comparativo de Ingreso corriente total per cápita mensual.

Municipio	ICTPC
Santa María Ipalapa	\$ 812.00
San Pedro Amuzgos	1,099
Santa María Zacatepec	883
Putla Villa de Guerrero	1,309

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Con la información del CONEVAL, Santa María Ipalapa es el municipio dentro la microrregión que presenta el ingreso corriente mensual más bajo, esta problemática nos manifiesta la falta de empleos bien remunerado tanto en el municipio como en toda la región. La oportunidad de mejores ingresos será seguramente con apoyos al autoempleo, superar el rezago educativo y proyectos para mejorar el ingreso.



Por otra parte, el municipio cuenta con potencial para un turismo alternativo, debido a sus riquezas naturales de (ríos, vegetación). Los proyectos eco turísticos pueden detonar la zona para ingresos y fuentes de empleos. No obstante, la explotación a este sector no se ha realizado. Una de las

razones es la falta de proyectos, los escasos apoyos y complejas reglas operación de los programas públicos. Será crucial que en el aprovechamiento de estos recursos se respete el entorno natural, cultural y social.

9.3. Apoyo forestal.

La subsistencia y el desarrollo de toda sociedad dependen del aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales. Sin embargo, el ser humano en su carrera por conquistar y poseer ha provocado la extinción de muchas especies animales y vegetales y ha deteriorado su entorno natural; en muchos casos; de manera irreversible.

Por ello, cada vez es mayor la importancia de fomentar la conciencia sobre la relación que existe entre los recursos naturales, la salud planetaria y la especie humana. Hoy, la naturaleza y su conservación son pilares del desarrollo sustentable y revisten importancia vital para ciudadanos, pueblos y gobiernos.

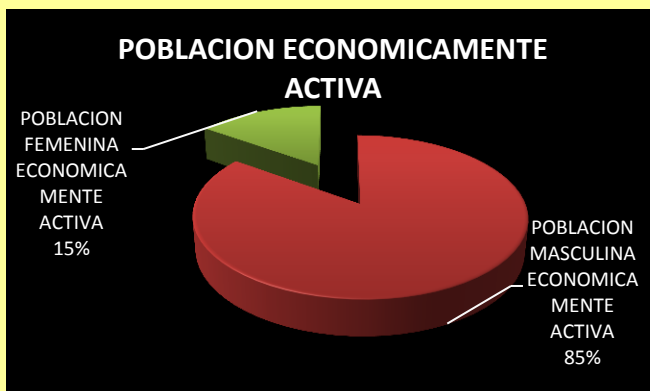
Por esta razón, es imprescindible una valoración justa de los ecosistemas y los servicios ambientales que éstos prestan, porque esta valoración puede permitir que las mujeres y los hombres que habitan las comunidades indígenas y rurales mejoren su calidad de vida y conserven su riqueza natural, y que las poblaciones urbanas comprendan que tanto su calidad de vida como sus actividades económicas están relacionadas con el estado que guardan los recursos naturales. Contribuyamos a revertir los procesos de deterioro que los propios seres humanos hemos provocado, entre ellos el aceleramiento del cambio climático.

Muchos de sus habitantes están provocando la deforestación ilimitada, con la justificación de realizar cultivos como es el maíz eliminando árboles y vegetación que han tardado muchos años en desarrollarse; así como los animales que

necesitan de ellos, en suma están afectando a la biodiversidad. Con la complicidad de autoridades agrarias realizan actos irreversibles al ecosistema, además no contemplan programas de reforestación y protección al medioambiente.

9.4. COMPETITIVIDAD.

9.4.1. Población Económicamente Activa



Fuente: INEGI 2010.

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Observamos que el 85 % de la población económicamente activa son hombres y el 15 % son mujeres, esta población solo son mayores de edad, no precisamente que están generando ingresos.



En esta grafica se observa que la población que genera ingresos, es decir están ocupados en alguna actividad económica, es proporcional a la población Activa.

9.4.2. Actividades Económicas.



Las actividades productivas más importantes del Municipio son: la *Agricultura* y la *Ganadería*, por lo cual la gran mayoría de los productores se dedican a las actividades Agropecuarias.

9.4.2.1. Sector Primario.

Agricultura

Uso de suelos.

Fuente: Anuario Estadístico de Oaxaca 2009.

Has.	Agricultura (Ha)			Tipo de pastizal(Ha)			Tipo de Bosque(Ha)			
16,027.60	Total	Agrícola Temporal	Agrícola de riego	total	cultivado	Inducido	Total	Coníferas	Encino	Montaña
	1,644.60	1,439.50	205.1	2,662.40	450.2	2,212.30	1921	1280.7	640.3	0

En la distribución inmediata anterior, el Municipio cuenta con suelos para la siembra de productos básicos de riego y de temporal. Además el pastizal que se presenta es el inducido y cultivado generalmente para el ganado vacuno.

La presencia de bosque de coníferas y encino en su mayoría están presente en los ejidos de Santa María el Rincón, la especie de encino lo podemos encontrar en los ejidos de Santiago el Limón, Zocoteaca de León y santa María Ipalapa.

En la actividad agrícola el cultivo básico representativo es el maíz grano y el frijol como se observa en la distribución siguiente, presentamos el comportamiento de estos cultivos y de otro durante 2013:

AVANCE DE SIEMBRAS Y COSECHAS

Producción agrícola 2010							
Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción Valor	Unidad	Rendimiento Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
Chile seco / Costeño	25.00	25.00	12.75	Tonelada	0.51	73,280.00	934.32
Frijol / Otros negros	80.00	80.00	62.80	Tonelada	1.60	23,020.00	703.37
Maíz grano / Blanco	2,008.00	1,698.00	1,842.25	Tonelada	3.67	6,890.00	6,182.23
Mango / Manila	7.50	7.50	36.52	Tonelada	4.87	3,840.00	140.24
Plátano / Morado	6.00	6.00	30.54	Tonelada	5.09	4,210.00	128.57
Sandía / Cambray (sangría)	145.00	145.00	2,900.00	Tonelada	20.00	2,360.00	6,844.00
Sandía / Cambray (sangría)	28.00	28.00	535.00	Tonelada	19.11	3,850.00	2,059.75

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual. Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.
En: <http://www.siap.gob.mx/>

El rendimiento que se obtiene en el cultivo del maíz grano, es en promedio de 2.5 toneladas por hectárea, este rendimiento es bajo debido al problema del suelo, insuficiente apoyo de insumos a este sector, programas de apoyo agrícola que no cumplen sus objetivos y escasos conocimientos técnicos de los productores.

Actividad Ganadera

Se explota el ganado bovino con un doble propósito, bajo un sistema de libre pastoreo extensivo y también se pastorea dentro de corrales. Existe la problemática de afectación de suelos por la erosión, las praderas se han visto disminuido para la alimentación del ganado.

No todos los productores son beneficiados por los programas ganaderos de las Dependencias Gubernamentales, los insumos para el ganado representan el 60% del costo de la producción, a esto tienen que sumar el pasto, pago de veterinarios, y otros insumos que les dejan poco margen de ganancia. El alza en los precios de los combustibles, encarece el transporte que es necesario en esta actividad y se suma a los gastos. El mercado exige buena carne y precios bajos, estas variables están afectando a este sector.



La cadena productiva en el sector primario es la que comúnmente se utilizada, representada gráficamente:



9.4.2.2. Sector Secundario

Incluye todas las actividades de transformación de la materia prima en producto elaborado, de manera industrial, en un bien de equipo o consumo. Las actividades económicas que se realizan en el sector la mayor parte de la población del Municipio se emplea como trabajadores por su cuenta y de negocios familiares. Debemos comentar que la industria es nula, no existen unidades de transformación de la materia prima.

Artesanías.



Esta actividad es prácticamente nula en el Municipio, algunas familias indígenas realizan su vestimenta hechas a base de tela tejida para sus propios usos. Sin embargo las mayoría de las prendas existentes sobre todo textil, se producen en Municipios vecinos como San Pedro Amuzgos y Santa María Zacatepec, cuyas prendas las comercializan en muy baja escala en Santa María Ipalapa es poca la

incidencia en la economía del municipio. No obstante se han organizado grupos de mujeres para aprender la elaboración del telar de cintura con el apoyo de la regiduría de fomento indígena.

Actividades diversas.

Existe potencial de productos pecuarios derivados de la leche, carne. La mayor parte de la producción es para autoconsumo, ya que para hacerlo a mayor escala se requiere de infraestructura, maquinaria y financiamiento.

9.5. Potencialidades.

Los ganaderos de este Municipio y de la zona están regulados y ofrecen carne de calidad, sin embargo, aún no se ha logrado la certificación que permita su comercialización y competitividad a otros estados del país. Lo anterior se debe, aseguran las autoridades ganaderas de la zona a que en la costa se carece de rastros tipo Inspección Federal(TIF), que de tenerlos brindarían mayor certeza al sector pecuario y optimizarían la producción cárnica para su comercialización.

Desafortunadamente, lo pecuario es el único sector que en un momento dado pueda fortalecerse ofreciendo y ampliando productos cárnicos con calidad e inocuidad.

Los negocios existentes son familiares como consecuencia, estos pequeños negocios no incorporan procesos tecnológicos y sus mejoras son escasas, muestran desinterés por la capacitación de sus trabajadores, poca cultura de asociación empresarial, nula planeación empresarial, baja especialización en los servicios ofrecidos e inadecuada orientación del financiamiento y apoyos.

9.6. Abasto y seguridad alimentaria

En el municipio no se cuenta con un mercado público, las tiendas misceláneas y expendios de productos básicos de primera necesidad y carne se exhiben en casa particulares, cuentan con un tianguis de cada 8 días con comerciantes de la región. La producción de alimentos básicos se comercializa en baja escala y para el consumo.

El municipio está recurriendo a los programas que el gobierno Estatal ha ofertado. como parte de estas acciones, se firmó el convenio específico para la implementación del *Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria* (pesa), que a través de las Agencias de Desarrollo Rural, las comunidades tienen acceso a proyecto productivos como son aves de traspatio, hortalizas, casas sombras, ganado porcinos, entre otros.

Cabe hacer mención que santa María Ipalapa no participa en la Cruzada Nacional contra el Hambre, por tal motivo no podrá obtener los beneficios de esta estrategia.

9.7. Ordenamiento territorial e infraestructura.

Con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal efectuada a finales del 2013 por el Gobierno Federal, el Municipio de Santa María Ipalapa evidentemente enfocará los proyectos de infraestructura para disminuir el rezago social en materia de salud, educación, vivienda y acceso a la alimentación con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población con limitación a los servicios básicos.

Con la finalidad de que nuestra focalización sea efectiva, en este periodo de gobierno nuestras priorizaciones deberán ser primero atendiendo las obras y

acciones que permitan bajar los indicadores sociales. Primero se atenderán proyectos como son los de sistemas de agua potable, electrificación, viviendas y educación.

Debemos decir que en materia de ordenamiento territorial tendremos que trabajar arduamente ya que no contamos con un plano para la cabecera municipal ni sus localidades que nos indique las áreas adecuadas de asentamiento humano, áreas para centros educativos, de salud, recreación y esparcimiento en un futuro. El crecimiento es lento y no contamos con muchos suelos adecuados.

Obras consideradas a ejecutar en el periodo 2014-2016

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda a Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
3	Santiago el Limón	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable	obra	1	80	90	70	160
4	Santa María Ipalapa	Ampliación de la red distribución de agua potable(línea de conducción)	obra	1	60	80	60	140
5	Santa María Ipalapa	Construcción del sistema de agua potable	obra	1	600	700	500	1200
6	Santa María Ipalapa	Ampliación de la red de agua potable	obra	1	40	70	50	120
7	Santa María El Rincón	Ampliación de la línea de conducción de agua potable	obra	1	250	160	140	300
8	Santa María Ipalapa	Construcción de Viviendas y/o mejoramiento	obra	1	400	220	180	400
9	Zocoteaca de León	Ampliación de la red de energía eléctrica calle Iturbide (Prime Etapa)	obra	1	60	70	50	120
10	Zocoteaca de León	Ampliación de la red de energía eléctrica camino al panteón	obra	1	45	50	40	90
11	Santa María el Rincón	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (colonia concepción)	obra	1	55	60	50	110

12	La Cienega	Ampliación de la red de energía eléctrica	obra	1	30	35	25	60
13	Santa María Ipalapa	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica	obra	1	80	90	70	160
14	Santa María Ipalapa	Ampliación de la Unidad Médica de Salud (Primera Etapa)	obra	1	1135	2598	2290	4888
15	Zocoteaca de León	Ampliación del centro de salud	obra	1	150	150	100	250
16	Zocoteaca de León	Construcción del comedor en Telesecundaria	obra	1	X	40	35	75
17	Santa María Ipalapa	Rehabilitación de Albergue Comunitario	obra	1	80	45	35	80
18	Santa María el Rincón	construcción de 2 aulas didácticas en Esc. Preescolar Jardín de Niños Vicente Guerrero	obra	1	X	70	50	120
19	Santa María Ipalapa	Rehabilitación de sanitarios en la esc. Prim. Bilingüe José Vasconcelos.	obra	1	X	87	58	145
20	Santa María Ipalapa	Rehabilitación de aulas en la esc. Prim. Ignacio Zaragoza	obra	1	X	80	70	150
21	Santa María Ipalapa	Rehabilitación de Aulas en Jardín de Niños Gabriela Mistral	obra	1	X	12	8	20
22	Santa María Ipalapa	Rehabilitación de Aulas en el Jardín de Niños Ignacio M. Altamirano	obra	1	X	40	34	74
23	Santa María Ipalapa	Electrificación de vivienda con fuentes de energía alternativa	obra	1	100	168	112	280
24	Cobertura municipal	Construcción de la red de drenaje sanitario (primera etapa)	obra	1	1135	2598	2290	4888
25	Santa María Ipalapa	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Obra	1	455	1030	877	1907

Obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Zocateca de León	Construcción de barda perimetral en jardín de niños Sor Juana Inés de la Cruz	SI	municipal		X	110	
Santa María el Rincón	Construcción de aulas de medios en telesecundaria clave: 20BTVO1196.	SI	municipal		X	75	
Santa María el Rincón	Construcción de Techumbre y cancha de basquetbol en la esc. Prim. Rural general Justo Sierra. clave: 20PR11565	SI	municipal		X	150	
Santa María el Rincón	Construcción de techumbre y cancha de basquetbol en el barrio de la cruz	SI	municipal		60	140	
La Ciénega	Construcción de plaza cívica y techumbre en la Esc. Prim. Justo Sierra	SI	municipal		X	21	
santa María Ipalapa	Construcción de aula de medios en el IEEBO.	SI	municipal		X	84	
santa María Ipalapa	Construcción de Aulas medios en la Telesecundaria	SI	municipal		X	90	
santa María Ipalapa	Construcción de techumbre en la cancha de basquetbol en la esc. Prim. José Vasconcelos	SI	municipal		X	145	
santa María Ipalapa	Construcción de barda perimetral y pórtico en el Jardín de niños Gabriela Mitral	SI	municipal		X	20	
Santa María Ipalapa	construcción de la unidad deportiva (Primera Etapa)	SI	municipal		X	3500	
Santa María Ipalapa	construcción de un edificio administrativo	SI	municipal		X	3600	

	de servicios sociales municipales en santa María Ipalapa					
Santa María Ipalapa	construcción de casa de la cultura (Primer etapa)	SI	municipal	X		4000
Santa María Ipalapa	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	SI	municipal	250		500
Santa María Ipalapa	Rehabilitación y mantenimiento del camino Santa María Ipalapa – la cienega (8 kms)	SI	municipal	120		450
Zocoteaca de León	Construcción de barda perimetral en la esc. Prim. Miguel Hidalgo	SI	municipal	X		140
Zocoteaca de León	Rehabilitación del camino Zocoteaca – Santiago el limón 32 km.	SI	municipal	80		160
Zocoteaca de León	Construcción de mercado publico	SI	Local	316		1237
Zocoteaca de Leon	Construcción de vado	X	Local	316		1237
Zocoteca de León	Construcción de la unidad deportiva	X	local	316		1237
Zocoteaca de Leon	Construcción del parque municipal	X	Local	316		1237
Santa maría el Rincón	Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Vicente Guerrero	SI	municipal	X		120
Santa maría el Rincón	Ampliación y modernización de la carretera El Rincón-Santiago Llano grande, zacatepec.	SI	Regional	X		4888
Santa maría el Rincón	Construcción de puente vehicular rumbo a la ocotera	SI	Municipal	308		1470
Zocoteaca de León	Pavimentación de calles c/ concreto hidráulico (primera Etapa)	SI	municipal	200		320
Santiago el limón	Construcción de techumbre en la cancha municipal	SI	municipal	80		160

La Ciénega	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Si	municipal	19	90
Santiago el Limón	Construcción de puente vehicular	Si	Municipal	31	167
La Cienega	Construcción de vado	X	Municipal	19	93
La Ciénega	Ampliación y modernización de la carretera Ipalapa-La Ciénega	Si	Municipal	19	93

9.8. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL EJE DE DESARROLLO.

Problema 1. ACTIVIDAD ECONOMICA SIN CRECIMIENTO ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
Atraso tecnológicos Política publicas mal orientadas Desempleo Poca cultura de asociación empresarial	ACTIVIDAD ECONOMICA SIN CRECIMIENTO	Sin competitividad Apoyos no son efectivos o nulos Problemas sociales Sin accesos a los apoyos económicos financieros

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA.

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Cabildo municipal	Secretaria de Turismo y desarrollo económico	Secretaria de economía	Empresarios, productores,

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Establecer mecanismos para activar la economía, buscando competitividad.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
Organización y orientación a los pequeños negocios	Incorporar procesos tecnológicos y especialización en los servicios ofrecidos	Emprendedores organizados
Gestión de financiamientos Mipymes		Eficaz financiamiento
Búsqueda de mercados		Colocación de productos

Problema 2. REZAGO DEL SECTOR RURAL

ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
POCA ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR PRECIOS ELEVADOS DE INSUMOS. POCA CULTURA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES. ENFERMEDADES (PLAGAS) A LA SIEMBRA Y GANADO APOYOS GUBERNAMENTALES POCOS E INEFICACES FENOMENOS NATURALES PRECIOS BAJOS DEL PRODUCTO	REZAGO DEL SECTOR RURAL	BAJOS RENDIMIENTOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCION LIMITACION A PROYECTOS PRODUCTIVOS BAJOS RENDIMIENTOS. PERDIDA DE ANIMALES NO SE APROVECHAN PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO –PROGRAMAS COMPLEJOS. PERDIDA DE LA COSECHA PRECIOS VENTA MUY BAJOS, PERDIDA DE LA COSECHA

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Cabildo, autoridades agrarias Desarrollo rural	SEDAFPA	SAGARPA	Ganaderos, Apicultores, productores de maíz, frijol, sandia. etc.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: FORTALECIMIENTO DEL CAMPO PARA UN MEJOR RENDIMIENTO DE PRODUCTOS.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
Disponer de un técnico para orientar al sector rural Búsqueda de financiamiento para insumos Organizar formalmente al productor Gestión de proyectos productivos en tiempo y forma Búsqueda de mercados para los productos	PROVEER CAPACITACION TECNICA Y APOYOS EFICACES AL PRODUCTOR	Mejor rendimiento de la producción Bajos costos de producción Acceso a programas de gobiernos al campo Seguridad de venta del producto. Ingresos monetarios

Problema 3. DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA PRESERVACION ECOLÓGICA.

ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
INCENDIOS DEFORESTACION IMPACTO AMBIENTAL POR INFRAESTRUCTURA SOCIAL. CACERIA DE ANIMALES EN EXTINCION MAL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS TRANSFORMACION DE BOSQUES EN CAMPOS AGRICOLAS-GANADEROS ABUSOS DE AGROQUIMICOS	PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD	PERDIDA DE BOSQUES VEGETACION-AGUA PERDIDA DE ANIMALES SILVESTRES CONTAMINACION DE MANTOS FREATICOS, RIOS Y ARROYOS CAMBIO DE USO DEL SUELO DETERIORIO DEL SUELO(SALINIDAD)

ANALISI DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatal	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Autoridades agrarias, Regiduría de Desarrollo rural Y Ecología	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable	Comisión Nacional forestal(Conafor)	Campeños, instituciones educativas, comités de salud, agua, etc.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: LOGRAR LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
Implementar y aplicar el reglamento de protección a la flora y fauna. Llevar a cabo talleres de concientización en centros educativos, comités, grupos sociales para el cuidado del medio ambiente. Implementar viveros para la reforestación Manejo adecuado de agroquímicos	Manejo sustentable de recursos naturales	Respeto y cuidado a los recursos naturales. Programas de reforestación de bosques Suelos sin contaminación

9.8.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
1. REZAGO DEL SECTOR RURAL	Fortalecimiento del campo buscando rendimiento de los productos.	Proveer capacitación técnica y apoyos eficaces al productor	Disponer de un técnico especializado para orientar al sector agropecuario.
			Infraestructura rural y tecnificación de la producción
			Gestión de proyectos productivos
			Organizar al productor
			Buscar mercados para los productos
2. DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE Y PRESERVACION ECOLOGICA	Recuperación y protección del medio ambiente	Manejo sustentable de recursos naturales	Implementar y aplicar el reglamento de protección a la flora y fauna
			Talleres de concientización en instituciones educativas del cuidado al medio ambiente.
			Implementar viveros para la reforestación de bosques
3. ACTIVIDAD ECONOMICA SIN CRECIMIENTO	Establecer mecanismos para activar la economía, buscando competitividad	Incorporar procesos tecnológicos y especialización en los servicios ofrecidos	Organización y capacitación del sector productivo
			Gestión de apoyos financieros PYMES
			Búsqueda de mercados.

EJE 3.

10. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Esta parte del diagnóstico hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen como viven, que piensan que creen, de donde vienen y adonde desean ir. A su vez permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida.

Entre otros aspectos, este diagnóstico abarca: historia, información demográfica, servicios, vivienda, salud, educación, carreteras y caminos, telecomunicaciones, cultura, desarrollo de capacidades.

10.1. POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN.

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Indicadores	2005	2010
Grado de marginación municipal	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	283	323
Lugar que ocupa en el contexto nacional	642	759
Grado de rezago social municipal	Medio	Medio

El Concejo Nacional de Población (CONAPO), definió en el año 2010 a las localidades de este municipio y a la cabecera Municipal como de **alto grado de Marginación**, el

diagnóstico identificara y clasificara los principales problemas que afectan el desarrollo y como consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que vive en estas zonas; lo que permitirá plantear alternativas de solución.

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Santa María Ipalapa			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	84.0	3,450	3.2
Población en situación de pobreza moderada	44.9	1,847	2.6
Población en situación de pobreza extrema	39.0	1,604	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	14.7	604	2.7
Población vulnerable por ingresos	0.3	12	0.0
Población no pobre y no vulnerable	1.0	42	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	98.7	4,055	3.1
Población con al menos tres carencias sociales	68.6	2,821	3.7
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	44.3	1,821	3.6
Acceso a los servicios de salud	49.1	2,019	3.6
Acceso a la seguridad social	92.1	3,784	3.2
Calidad y espacios de la vivienda	25.0	1,027	4.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	72.0	2,957	3.4
Acceso a la alimentación	22.9	940	4.3
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	51.9	2,131	3.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	84.3	3,463	3.1

Fuente: CONEVAL 2010, Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social.

Observamos que la mayoría de los habitantes, es decir el 84% están en situación de pobreza, la cifra preocupante en pobreza extrema 39%, deberá ocupar esta administración en la búsqueda de estrategias para combatir esta problemática,

Santa María Ipalapa enfrenta problemas de bienestar social y de seguridad alimentaria, la mayoría de los habitantes su ingreso per cápita es por debajo de la línea de bienestar, como consecuencia de la falta de fuentes de empleo, el alimento que se produce no alcanza, no está considerado en el programa “Cruzada Nacional Contra el Hambre” llevado a cabo por el Gobierno Federal.

Cobertura de Programas sociales.		
	2005	2010
ZAP (Zona de Atención Prioritaria)		Sí
PDZP(Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias)		Sí
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre		No

Fuente: Municipios CNH Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en base al Decreto publicado en el DOF el 22-Enero-2013. SEDESOL.

10.2. Grupos poblacionales con atención especial.

10.2.1.Poblacion con capacidades diferentes.

Los Derechos de esta población con capacidades diferentes son desconocidos para la mayoría de los habitantes, no están organizados bajo una figura legal, por lo que el acceso a programas sociales y de proyectos productivos está supeditado a la gestión del Gobierno Municipal. Queda pendiente enfocar proyectos productivos que ayuden a mitigar el rezago en todos los sectores de la población.

Distribución de la Población con capacidades diferentes.

POBLACION CON LIMITACION EN LA ACTIVIDAD	POBLACION CON LIMITACION PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIRO BAJAR	POBLACION CON LIMITACION PARA VER, AÚN USANDO LENTES	POBLACION CON LIMITACION PARA HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR	POBLACION CON LIMITACION PARA ESCUCHAR	POBLACION CON LIMITACION PARA VESTIRSE, BAÑARSE O COMER	POBLACION CON LIMITACION PARA PONER ATENCION O APRENDER COSAS SENCILLAS
336	199	108	20	41	8	4

Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010.

10.2.2. Adultos mayores.

Fuente: INEGI 2010

El municipio cuenta con más de 500 habitantes de la tercera edad, a nivel municipal no contamos con programas sociales que beneficien a este sector. Esta población reciben apoyo del programa federal “Pensión para adultos mayor”, este programa se extendió a “65 y más” recibiendo 525 pesos mensuales cada adulto mayor de 65 años. En nuestro municipio la mayoría de esta población está en pobreza extrema, por lo que este apoyo es insuficiente y aun no todos lo están recibiendo.

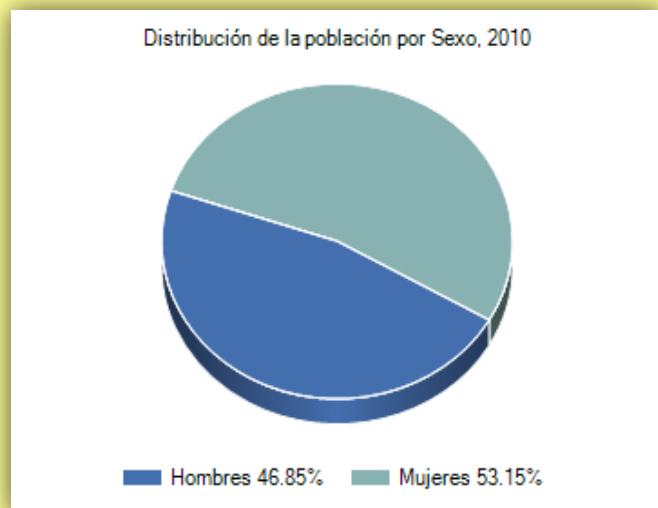
POBLACION DE 60 AÑOS Y MAS	POBLACION MASCULINA DE 60 AÑOS Y MAS	POBLACION FEMENINA DE 60 AÑOS Y MAS
536	247	289

10.3. Equidad de Género.

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 20

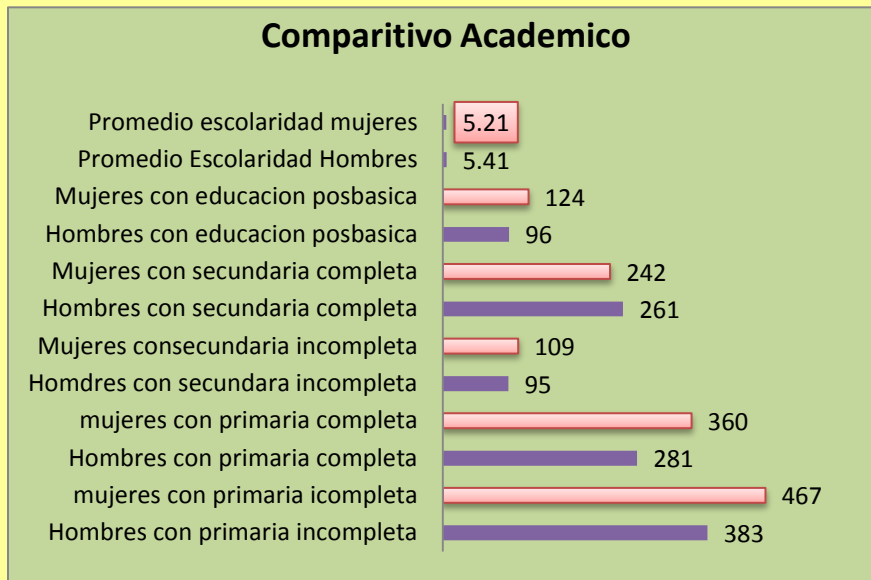
Es necesario que desde todos los sectores, sobre todo desde el Gobierno se impulsen acciones claras que hagan realidad que todas las mujeres ejerzan libremente sus derechos y vivan una vida sin violencia de género, lo cual es un desafío prioritario de este Gobierno.

En Santa María Ipalapa no obstante que las mujeres han estado ganando espacios en la vida política, social y económica, hace falta consolidar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; seguir fortaleciendo el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida de nuestro Municipio.



10.3.1. Marco jurídico de equidad de Género:

Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010



I. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales, en la consolidación de los Programas Nacional y Estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres;

II. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los principios rectores

de la presente Ley; y

III. Fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otra parte, la participación de la mujer en la vida política y social del municipio se está fortaleciendo, la mujer ha participado como concejal a Ayuntamientos, participación libre y activa en la elección de las autoridades municipales, en la elección de su profesión, matrimonio y vida social. Existen comunidades pequeñas que aun presentan resistencia a la participación de la mujer en la vida laboral, social y política.



Por otra parte, hace falta mucho para cerrar la brecha y lograr la igualdad entre hombres y mujeres, la institución del DIF Municipal tiene el reto de lograr la apertura de una **Instancia Municipal de la Mujer** en el municipio, cuyo propósito será *Fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan dichos principios rectores.*

10.4. Apoyo A Migrantes.

Categoría migratoria intermunicipal	Rechazo
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos	0.09247
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos	Medio

Fuente: SEDESOL 2010.

Las familias o individuos que emigran en su mayoría lo hacen al país vecino, los Estados Unidos; debido a la falta de oportunidades de trabajo en el Municipio, algunos se ven obligados a migrar hacia otros lugares buscando mejorar sus condiciones de vida, pero muchos de ellos se ven obligados a regresar a sus lugares de origen.

Hasta ahora no se ha contemplado programas para apoyo a esta población, sin embargo el gobierno del Estado de Oaxaca a través de la SEDESOL han considerado un Fondo de Apoyo a migrantes, este fondo busca ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad recibiendo un apoyo económico y ayudar en un empleo formal o que cuente con opciones de autoempleo por medio de proyectos productivos y mejorar su calidad de vida. Se buscara la gestión de estos programas.

Por otra parte, jóvenes que emigran sobre todo al país vecino de los Estados Unidos Americanos, adoptan costumbres y prácticas que han generado la pérdida de identidad y tradiciones culturales de su tierra.



10.5. EDUCACIÓN.

La educación es el primer factor de progreso individual y social. Se han ido aumentando y poniendo a disposición de los ciudadanos y ciudadanas los elementos que facilitan el acceso a la misma en condiciones de igualdad. Se

han construido obras de infraestructura educativa básica, se han aumentado considerablemente respecto a épocas anteriores el número de becas y de ayudas

al estudio, a través del programa federal Oportunidades para familias de bajos recursos, la oferta de enseñanzas a las personas adultas, aunque en este rubro aún se necesita fortalecer nuevas estrategias,

Las escuelas en todo sus niveles presentan problemas fuertes de infraestructura, equipo de cómputo y material didáctico que afectan el rezago educativo en las localidades, adicionalmente el evento del sismo del 20 de marzo de 2012, afecto severamente los centros educativos varios de ellos será necesario su rehabilitación o reconstrucción total; para superar esta contingencia el gobierno federal y estatal en coordinación con el Gobierno Municipal han puesto marcha los trabajos para cada centro educativo.

10.5.1. Población analfabeta.

La pobreza y la marginación en que viven los pobladores de estas comunidades, sobre todo en la población adulta no les permitieron acceder a la educación primaria. Desde edades tempranas han participado y contribuido a la economía familiar.

LOCALIDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POBLACION MASCULINA DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POBLACION FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA
TOTAL DEL MUNICIPIO	715	295	420
SANTA MARÍA IPALAPA	266	109	157
LA CIÉNEGA	13	6	7
SANTA ANA	3	2	1
SANTA MARÍA EL RINCÓN	224	88	136
ZOCOTEACA DE LEÓN	183	77	106
SANTIAGO EL LIMÓN	24	12	12

Fuente: INEGI 2000, 2005 Y 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

VARIACION DE LA POBLACION ANALFABETA DURANTE 10 AÑOS.

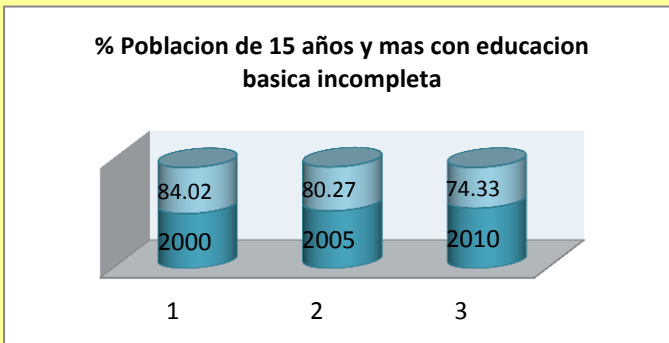
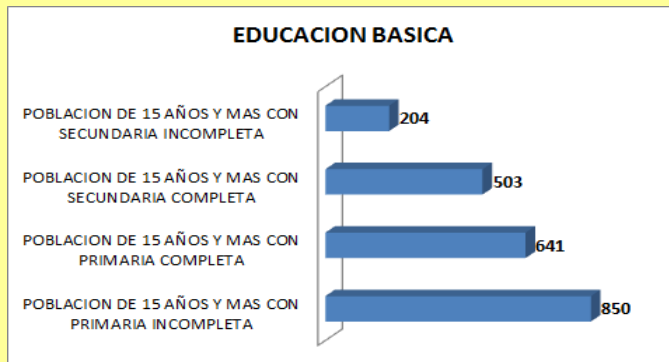


La cabecera Municipal y las localidades de Santa María el Rincón presentan un número elevado de analfabetas, se observa que desde el año 2005 a 2010 ha disminuido alrededor de un 6 %. El programa de alfabetización financiado por el gobierno Federal y Estatal tiene actualmente el reto de

atender 715 personas que no saben leer ni escribir.

10.5.2. Educación básica.

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática



En Santa María Ipalapa como en todos los Municipios del Estado de Oaxaca, la educación básica se ha visto fuertemente afectada por intereses que no corresponden exclusivamente a la educación por parte de las autoridades educativas.

Los conflictos históricos, políticos y magisteriales que han resultado en una disminución importante de los días de clase efectivos por año, las deserciones, centros educativos en pésimas condiciones, la concentración de los servicios pos primarios en pocas áreas, han contribuido a acrecentar el rezago educativo en todo el Estado de Oaxaca.

Existe una población en rezago educativo que asciende a un 44.3%, son personas que tienen la educación básica incompleta o no poseen ningún conocimiento de tipo escolar y tampoco saben leer ni escribir

CULTURA.



Nuestra lengua es el “Amuzgo” el Bajo Amuzgo oriental (amuzgo bajo del este, también llamado Amuzgo de Ipalapa). El nombre Amuzgo es un exónimo de origen náhuatl derivado de *amox-co* [amuʃko] 'en (el lugar del) musgo.

Gastronomía

Nuestra gastronomía tiene una variedad de comida típica, donde destacan principalmente el mole de gallina, tamales de pollo, tamales de elote, totopos, pinole, sopa de arroz, pozole de puerco, mole de guajolote y de res, camarones en caldo, mojarraas fritas de río, tamales de iguana, mole de iguana, chorizo de puerco en salsa roja y verde, tamales de calabaza y frijol, tetelas, barbacoa de res, pollo y chivo, etc.

Danzas.

Encuanto a las danzas, las mas representativa son la danza de las mascaritas, quienes se presentan en días de canarval y la danza de los diablos

10.6. Infraestructura social.

10.6.1. Vivienda.



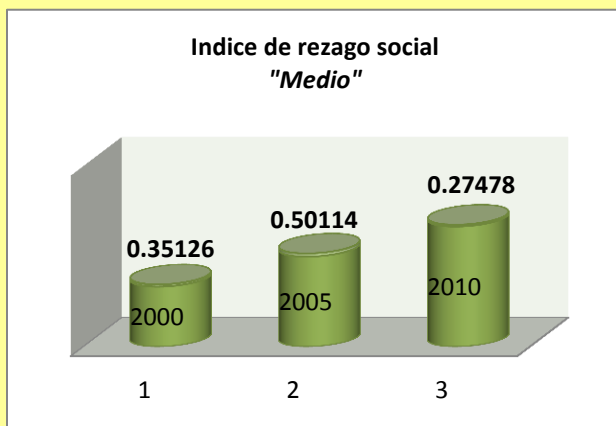
La vivienda constituye uno de los elementos fundamentales para el bienestar de la población, ya que proporciona a los individuos y a las familias seguridad, protección contra el medio ambiente, resguardo para sus bienes y un espacio para la convivencia.

El Censo del año 2010 proporciona información del número de viviendas, así como de la calidad de sus materiales, acceso a servicios públicos, condiciones sanitarias, y tipo de bienes duraderos de que disponen, entre otros temas.

Resumen Municipal de Indicadores de rezago social en viviendas comparativo en cinco años.

Santa María Ipalapa		2005		2010	
Indicadores		Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas		909		1,132	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda					
Viviendas con piso de tierra		291	32.08	128	11.39
Viviendas con muros endebles		ND	ND	20	1.77
Viviendas con techos endebles		ND	ND	8	0.71
Viviendas con algún nivel de hacinamiento		513	56.56	519	46.38

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje	377	41.66	121	10.81
Viviendas sin luz eléctrica	29	3.20	51	4.54
Viviendas sin agua entubada	43	4.74	80	7.11
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	ND	ND	872	77.17
Viviendas sin sanitario	86	9.48	76	6.70



De acuerdo a las estimaciones del **CONEVAL** en base al Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI 2005 y 2010, la viviendas particulares habitadas la mayoría son de buen material y tienen acceso a los servicios básicos municipales, Santa María Ipalapa logro bajar el índice de rezago social, en el 2010, el estatus que presenta actualmente es el de un nivel "medio".

Fuente: Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

10.7. Carreteras y Caminos



Fuente: Prontuario de información geográfica Municipal

El tramo carretero Santa María el rincón –Zocoteaca de Leon-Santa Maria Ipalapa-e.c. Carretera Alfonso Pérez Gazga, Los Llanos se encuentra pavimentada con

asfalto, con buen tránsito vehicular. Faltando algunos conceptos por ejecutar (cinta asfáltica, cunetas, señalización).

Las comunidades que aún están pendientes para una buena comunicación terrestre son San Andrés el Bajo, la Ciénega y la Agencia de Santiago el Limón, esta última es la más apartada de la cabecera Municipal, solo tiene acceso para los servicios de salud, educación, comercio y los programas sociales, por la vía del municipio de San Pedro Atoyac. Para la comunicación con la cabecera municipal deberá recorrer un promedio de dos horas con transporte vehicular, estos solo son particulares y escasos ya que no existe una ruta de transporte público.

Por lo que generalmente para los trámites que deberán realizar con sus autoridades municipales lo hacen caminando durante más de cuatro horas.

Localidad	Kms.	Tiempo	Condiciones del camino
Santa María el Rincón	5	10 min.	Asfalto
Zocoteaca de León	3	5min.	Asfalto
Santiago el Limón	12 km.	2 hora	Terracería
La Ciénega	1.5 km	3min.	Asfalto

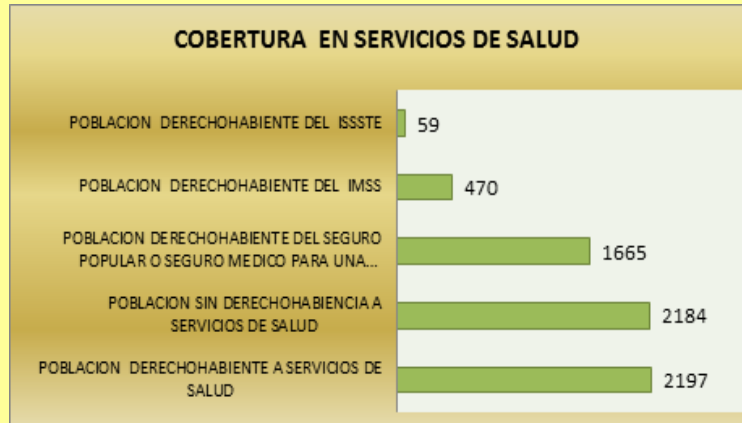
Estamos claros, que realizaremos proyectos ejecutivos de infraestructura carretera. Debemos gestionar programas de mantenimiento y conservación de caminos saca cosechas.

10.8. Salud.



La salud es el eje rector del bienestar de la población ya que permite elevar la calidad de vida y su pleno desarrollo físico y mental, permitiéndole ser productiva y contribuir en las diferentes actividades inherentes al desarrollo de su comunidad.

Tanto en el área urbana como en la rural del Municipio de Santa María Ipalapa los servicios de salud son insuficientes. La cobertura efectiva y la atención resolutive desde los lugares de origen de los usuarios, evita un impacto económico por los gastos derivados por el traslado, alimentación y alojamiento, es necesario reforzar las medidas de prevención y promoción para la salud como la vacunación, el entorno saludable, la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y la atención oportuna y especializada.



Los medicamentos y personal en las clínicas y casas de salud no satisfacen la demanda de los servicios de salud de la población derechohabiente, estas unidades médicas son inadecuadas e inseguras.

La mayoría del derechohabiente a los servicios de salud está dado de alta en el Seguro Popular, es un Municipio con alto número de personas sin derechohabencia a servicios de salud. Santa María Ipalapa presenta el desafío de que 2,184 personas estén dado de alta en alguna Institución de salud.

10.9. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.

Problema 1. POBLACION VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL.

ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
POBLACIONES APARTADAS DESEMPLEO PARTICIPACIONES MUNICIPALES INSUFICIENTES POLITICAS PUBLICAS MAL APLICADAS PROBLEMAS DE DROGADICCION Y ALCOHOLISMO	POBLACION VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL	DIFICIL ACCESO DE PROGRAMAS SOCIALES FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA BIENES Y SERVICIOS ESCASAS OBRAS Y ACCIONES SOCIALES POBLACION SIN PARTICIPACION A LOS PROGRAMAS SOCIALES CASO OMISO A PROGRAMAS SOCIALES ABANDONO ESCOLAR Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector público			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Autoridades. DIF Municipal	Secretaria de Desarrollo Social y Humano, secretaria del Trabajo, Icapet, IEA	SEDESOL	Mujeres, Adultos, niños, ancianos, autoridades educativas.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: REDUCIR EL PORCENTAJE DE HABITANTES EN CARENCIA SOCIAL

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
DOTAR DE VIVIENDAS DIGNAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA DOTAR DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO A UNIDADES MÉDICAS Y COBERTURA TOTAL DEL SEGURO POPULAR. ATENCION A LA POBLACION ANALFABETA Y REZAGO EDUCATIVO IMPLEMENTAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRIGIR EL MAYOR PORCENTAJE DE RECURSOS FINANCIEROS AL SECTOR VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL.	VIVIENDAS SEGURAS HABITANTES CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POBLACION ALFABETIZADA Y CON OPORTUNIDADES DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS ACADEMICO REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE GÉNERO.

Problema 2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEFICIENTE.
ÁRBOL DE PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
PARTICIPACIONES MUNICIPALES INSUFICIENTES MALA PLANEACION DE OBRAS PRIORITARIAS PROBLEMAS POLITICO-SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEFICIENTE	AUMENTO DE REZAGO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE CONSTRUYEN OBRAS QUE NO COMBATEN EL REZAGO SOCIAL DIFICIL GESTION DE PROYECTOS EJECUTIVOS

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Autoridades. Consejo Municipal, Regiduría de obras publica,	Coplade, Finanzas, CAO,	Hacienda, SCT,	Empresas constructoras, Asesor técnico.

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: ABATIR EL REZAGO DE LOS SERVICIOS BASICOS MUNICIPALES

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
REALIZAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACION, AGUA, DRENAJE , SALUD Y EDUCACION	ORIENTAR LOS RECURSOS EN OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS.	VIVIENDAS CON SERVICIOS BASICOS
REALIZAR GASTO EFICAZ Y EFICIENTES		APLICAR RECURSOS EN OBRAS REALES Y SIN MONTOS ELEVADOS
GESTION DE PROYECTOS CON OTRAS FUENTES DE INGRESOS.		AUMENTO DEL RECURSO EN LA HACIENDA MUNICIPAL

10.9.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
1. POBLACION CON CARENCIA SOCIAL	REDUCIR EL PORCENTAJE DE HABITANTES EN CARENCIA SOCIAL	DAR ALTA PRIORIDAD AL SECTOR VULNERABLE POR CARENCIA.	DOTAR DE VIVIENDAS DIGNAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA
			DOTAR DE MEDICAMENTOS A UNIDADES DE SALUD
			CANALIZAR RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES PARA ABATIR EL REZAGO SOCIAL.
			REALIZAR PROYECTOS DE ELECTRIFICACION, AGUA, DRENAJE, SALUD Y EDUCACION
			BUSQUEDA DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS EJECUTIVOS
			IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS
			ASEGURAR LA ALIMENTACION ESCOLAR

EJE 4

11. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

11.1. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de Santa María Ipalapa ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público.

El municipio como sujeto obligado no cuenta con información disponible en medios electrónicos para la población como lo establece el artículo 16 de la Ley de acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal deberán ser regulares para mantener informada a la población, es poca la función de la contraloría ciudadana. La administración municipal 2014 – 2016, siendo respetuosa del marco jurídico vigente para la aplicación de los recursos que son ministrados y en atención estricta a la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Con fecha 13 de marzo se llevó a cabo la integración de su Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y posteriormente se desarrolló el instrumento que da la certeza jurídica y legalidad financiera para la aplicación de los recursos correspondientes al Ramo General 33 en su Fondo III para la Infraestructura Social Municipal, la priorización de obras y acciones.

11.2. Fortalecimiento de las Finanzas y Eficiencia del Gasto Público.

11.2.1. Fortalecimiento de las finanzas.

Santa María Ipalapa es un municipio con una economía muy limitada; derivado de que para el funcionamiento y operatividad de la administración municipal, únicamente cuentan de manera confiable y garantizada con los recursos que le

son ministrados por la Federación a través del Gobierno del Estado de Oaxaca. Es decir los recursos provenientes de los Ramos Generales 28 y 33.

Recursos Financieros Operables para el H. Ayuntamiento de Santa María Ipalapa Para el Ejercicio Fiscal 2014					
Total en el ejercicio 2014		Total en ejercicio ramo 28		Ramo General 33	
\$11,481,937.99		\$ 3,409,538.70			
				Fondo III	Fondo IV
				\$ 5,573,043.75	\$2,499,355.54

FUENTE:

<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>

<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>

Recursos históricos.

Ejercicio Fiscal		Total en el Ejercicio		Ramo General 28	Ramo General 33	
					Fondo III	Fondo IV
2008		\$5,525,858.30			\$3,926,289.00	\$1,599,569.30
2009		\$8,511,230.00		2,805,336.00	\$4,057,243.00	\$1,648,651.00
2010		\$8,927,991.40		3,061,017.40	\$4,171,725.00	\$1,695,249.00
2011		\$9,825,433.00		3,165,478.00	\$4,713,434.00	\$1,946,521.00
2012		\$10,456,086.00		3,350,729.00	\$4,920,957.00	\$2,184,400.00
2013		\$10,829,625.62		3,279,432.00	5,219,473.37	\$2,330,720.25

11.3. Eficiencia del gasto público

Siendo poco el recurso Municipal, es del interés de esta administración que solamente se comprometa en acciones todo aquello que esté al alcance de nuestros recursos sin comprometer el futuro del H. Ayuntamiento.

De acuerdo a la ley orgánica Municipal en su artículo 28, el H. ayuntamiento de Santa María Ipalapa se sujetara a lo establecido por este artículo y a los presupuestos de egresos considerando lo siguiente:

- Erogaciones por gasto corriente
- Inversiones físicas
- Pagos de pasivos a deuda pública
- Subsidios, estímulos y transferencias
- Aplicar las participaciones federales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Las demás erogaciones que considere el Ayuntamiento necesarias para el beneficio del Municipio.

Para una eficacia del gasto Público es necesario establecer ya que no se cuenta con un sistema de evaluación y control claro, que permita que la ejecución del Presupuesto de Egresos se haga en la forma programada y acorde a los ingresos disponibles, de conformidad con los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, remitiendo copia al congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y fiscalización en tiempo y forma

11. 4. Gobierno eficaz y eficiente.

La prioridad del H. Ayuntamiento es garantizar las condiciones para el desarrollo humano sustentable, por lo tanto, todos los servidores públicos están obligados a facilitar el acceso de la población a los beneficios que les corresponden.

Los ciudadanos exigen que el actuar de los funcionarios públicos municipales, sea cada vez más eficaz y eficientes; el enfoque de este Ayuntamiento va en sentido que los recursos destinados a la administración pública se traduzcan en las acciones prioritarias y con austeridad.

El desempeño de servidores públicos será en todo momento con calidad, calidez y oportuno, así como combatir frontalmente la corrupción con acciones que castiguen los conflictos de interés. El tráfico de influencias, la desviación de recursos públicos y el clientelismo, entre otras prácticas. Una administración pública eficaz, eficiente y honesta ayudara a consolidar la confianza ciudadana de Santa María Ipalapa.

11.5. Coordinación institucional

Un Municipio no puede desarrollarse integralmente de forma aislada, deberá vincularse primero con sus autoridades del territorio, autoridades de las diferentes esfera de Gobierno, con la finalidad de mejorar la seguridad jurídica, social y económica de las personas, realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección de sus ciudadanos es el objeto principal así como potencializar la calidad de los servicios que presta a los habitantes.

Mantenemos una estrecha relación de respeto con Municipios vecinos: *Santa Maria Zacatepec, San Pedro Amuzgo, La Reforma, San Juan colorado, san Pedro Atoyac, San Antonio Tepetlapa, y San Juan Cacahuatepec*. El problema de la carretera federal Pinotepa Nacional-Putla de Guerrero-Oaxaca, que en temporada de lluvias se deteriora y que nos afecta directamente deberá ser gestionada en conjunto. En el ámbito de la salud, tenemos un proyecto estratégico micro regional como es la gestión de una clínica cuya instalaciones podrá estar en el Municipio de San Pedro Amuzgos, con la finalidad de atender a la población necesitada de manera oportuna y con el menor costo posible.

11.6. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Problema 1. INSUFICIENTE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
DESCONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE HACER PUBLICO LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	INSUFICIENTE INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	NULA INFORMACION PUBLICA
INEXISTENCIA DEL AREA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		
DESCONOCIMIENTO DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORIA CIUDADANA.		ESCASA TRANSPARENCIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES

ANALISIS DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Autoridades. Consejo Municipal, Comité de contraloría ciudadana	Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Secretaria de la Función Publica	Agencias, Barrios,

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar un gobierno Municipal transparente con oportuna rendición de cuentas.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
CREAR UNA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO.	Difusión de la información pública veraz y comprensible	HABITANTES INFORMADOS DE LAS ACCIONES Y RECURSOS MUNICIPALES
COLOCAR EN LUGARES VISIBLES DEL PALACIO MPAL. INFORMACION PÚBLICA DE INTERES.		
REALIZAR REUNIONES PERIODICAS CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.		ORGANO AUXILIAR INFORMADO Y PARTICIPATIVO
FACILITAR AL COMITÉ DE CONTRALORIA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL		COORDINACION CON REPRESENTANTES DE CIUDADANOS.

Problema 2. PROCESOS JURIDICO – ADMINISTRATIVOS DEFICIENTES

CAUSAS PRINCIPALES	PROBLEMA PRINCIPAL.	EFFECTOS
FALTA DE RECURSOS MATERIALES	PROCESOS JURIDICO – ADMINISTRATIVOS DEFICIENTES	LENTA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS
POCA CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES		
INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		DESCONOCIMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
ENEXISTENCIA DE OFICINA DE ATENCION CIUDADA		POCA ORIENTACION AL CIUDANO-
ADIMISTRACION DE LA INFORMACION DE MANERA MANUAL		PROCESOS LENTOS Y NO CONFIABLES.

ANALISI DE INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA

Comunidad	Sector publico			Grupo social y privado
	Municipal	Estatad	Federal	
Municipio Santa Ma. Ipalapa.	Autoridades, funcionarios municipales	Coordinación de atención ciudadana y vinculación social	Secretaria de la Función Publica	Capacitadores de atención ciudadana

Árbol de Objetivos.

OBJETIVO GENERAL: LOGRAR LA ACTUALIZACION DE PROCESOS JURIDICO – ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.

SOLUCIONES-LINEAS DE ACCION	SOLUCION ESTRATEGICA	SITUACION FUTURA DESEADA.
ADQUISICION DE MATERIALES ADECUADOS PARA TRAMITES Y SERVICIOS	ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD AL CIUDADANO.	DISPONER DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA UN SERVICIO OPORTUNO
CAPACITACIONES CONSTANTES AL FUNCIONARIO MUNICIPAL		FUNCIONARIO CAPACITADO, BUENA ATENCION INTERPERSONAL
CREAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES		CONTAR CON UN GUIA EFICAZ Y EVITAR DISCUSIONES Y MAL ENTENDIDO DE LAS OPERACIONES.
SISTEMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCION CIUDADANA.		PRONTA RESPUESTA AL CIUDADANO Y AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS

10.9.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción del eje.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
1. INSUFICIENTE INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	GARANTIZAR UN GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE CON OPORTUNA RENDICIÓN DE CUENTAS.	DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA VERAZ Y COMPRENSIBLE.	CREAR UNA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO
			COLOCAR EN LUGARES VISIBLES DEL PALACIO MPAL. INFORMACION PÚBLICA DE INTERES.
			REALIZAR REUNIONES PERIODICAS CON EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
			FACILITAR AL COMITÉ DE CONTRALORIA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL
2. PROCESOS JUIDOCO-ADMINISTRATIVOS DEFICIENTES	LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS JURÍDICO – ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.	ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD AL CIUDADANO	FUNCIONARIO CAPACITADO, BUENA ATENCION INTERPERSONAL
			CONTAR CON UN GUIA EFICAZ Y EVITAR DISCUSIONES Y MAL ENTENDIDO DE LAS OPERACIONES.
			PRONTA RESPUESTA AL CIUDADANO Y AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS

BIBLIOGRAFÍAS

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2010. XII Censo General de Población y Vivienda, 2010. Resultados preliminares

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas.

Prontuario Estadístico del gobierno del Estado de Oaxaca 2009

Constitución Política de los Estados Unidos de México

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Unidad Médica de Campo No. 171, IMSS – OPORTUNIDADES.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, SAGARPA 2010. Sistema Integral de Información 2010. Superficie sembrada Perennes, ciclos Otoño – Invierno y Primavera – Verano 2010. Inventario. Ganadero 2010. Uso Actual del Suelo 2010.

Secretaría de Desarrollo Agrícola, Forestal y Pesca, SEDAFP, 2011.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

Consulta a autoridades municipales, auxiliares y sectores de la sociedad

Plan Municipal 2008-2010

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

[illegible]

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo social y Humano	Infraestructura Social	Reducir el porcentaje de población con carencia social	orientar el mayor recurso de participaciones al para abatir el rezago social		Población con Carencia Social	Ampliación de la Unidad Médica de Salud (Primera Etapa). Sta. Ma. Ipalapa	Proporcionar infraestructura de salud adecuada	1 obra	4888	Porcentaje de personas que piensan tienen adecuadas instalaciones de salud		Ramo 33, fondo 3. y otras fuente	2014
						Ampliación del centro de salud. Zoocotoca de León		1 obra	250			Ramo 33, fondo 3. y otras fuente	2014
						Construcción del comedor en Telesecundaria. Zoocotoca de León	Abatir la desnutrición de estudiantes	1 obra	75	Peso y talla de estudiantes mensual		Ramo 33, fondo 3. y otras fuente	2014
						Electrificación de vivienda con fuentes de energía alternativa. Sta. Ma. Ipalapa	viviendas con servicios básicos	1 obra	280	porcentaje de viviendas con servicios básicos		Ramo 33, fondo 3. y otras fuente	2014-2016
						Construcción de la red de drenaje sanitario (primera etapa)		1 obra	4888			Ramo 33, fondo 3. y otras fuente	2014-2016

RECORRIDOS A LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICIAS

Realización de talleres participativos





LISTAS DE ASISTENCIA

VALIDACION POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE VALIDACION

VALIDACION POR EL CABILDO MUNICIPAL

ACTA DE VALIDACION

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO